



EL VIAJE DEL SEÑOR YERO

El sólo hecho de haberse trasladado el Secretario de Gobernación, señor Yero, a la provincia de Santa Clara para depurar las responsabilidades de lo que allí ha ocurrido, ha causado excelente efecto en el país, que ha visto levantarse, por encima de las camarillas y de los apasionamientos de campanario, la acción serena y enérgica del poder central.

Para los políticos de oficio podrá ser motivo de inquietud, de temor ó de esperanza el viaje del señor Secretario de Gobernación, al que quisieran inclinar del lado de sus respectivas conveniencias; para la opinión imparcial no puede ser sino motivo de complacencia ver que quien ha dado tantas pruebas de rectitud y energía se decide a indagar por sí propio y sobre el terreno la responsabilidad de los escandalosos sucesos que durante algunas horas convirtieron á Cienfuegos en campo de batalla.

La presencia en las Villas del Secretario responsable del orden público y llamado á velar por la pureza de los actos electorales, era de todo punto indispensable; porque á consecuencia del régimen casi federal con que observaron al país los señores convencionales, los gobernadores de provincias, afiliados todos ellos á la política activa, pueden impunemente echar todo el peso de la influencia y de la fuerza de que disponen en favor de sus parciales, creando así una desigualdad extraordinaria que acarrearía seguramente fatales consecuencias si el Poder Ejecutivo no se apresurase á restablecer el imperio de la ley.

Esa tendencia, que se ha formado al amparo de la Constitución, y aun estimulada por ella, de convertirse los gobernadores civiles en jefes de partido, es profundamente ímoral y ha de producir muy graves complicaciones. El Gobernador provincial, de acuerdo con los alcaldes, que generalmente son de su misma filiación política, pueden

impunemente y guardando las formas legales, aunque en el fondo las vulneren, forzar todos los resortes de la máquina gubernativa y amañar unas elecciones que no sean, ni con mucho, el resultado de la voluntad popular.

Esto que decimos puede y debe aplicarse á todas las autoridades provinciales, sin distinción de partidos, pues tan peligroso y expuesto á transgresiones nos parece que la grey nacionalista de la provincia de la Habana esté dirigida, en gran parte, por el Gobernador señor Núñez, como que las huestes republicanas de las Villas estén comandadas por el Gobernador señor Gómez.

Autoridades que son al propio tiempo sectarios de una política personalísima, no pueden ofrecer garantías de imparcialidad, y llámense liberales, llámense republicanas ó conservadoras, tienen forzosamente que convertirse en elementos de perturbación y de saesiego.

Este mal, más grave de lo que á primera vista parece, necesita urgente remedio; y ninguna ocasión mejor para ponerle correctivo, buscando el antidoto de la invasión morbosa, que ahora que se han manifestado los primeros síntomas alarmantes, con fuerza tan extraordinaria que tanto elocuentemente dicen á donde podrían llegar si á tiempo no se les contiene.

Oportunidad tiene, por tanto, el Secretario de la Gobernación, de prestar á su país un nuevo servicio, cortando esos primeros retoños de discordias intestinas antes de que adquirieran mayor desarrollo. Para ello no le faltan al señor Yero firmeza ni buena voluntad, ni siquiera autoridad y prestigio, pues gracias á su conducta discretísima, á lo reflexivo de todas sus resoluciones y á no haber anidado en su ánimo apasionamientos de ningún linaje, ha sabido conquistarse sólida reputación, una de las pocas que ha sido respetada por las exaltaciones de partido.

Desde nuestro campo independiente, ajenos como somos á las luchas de bandería, seguiremos con interés la campaña mo-

ralizadora y altamente patriótica del Secretario de Gobernación, de quien desde luego espera el país que ponga correctivo á las transgresiones cometidas, sean cuales fueren los responsables.

CENTRO IBERO-AMERICANO

Entre el gran número de personas que se han dirigido á nosotros en solicitud de invitaciones para la velada inaugural del "Centro Ibero-Americano", hay muchas que manifiestan el deseo de que se les diga el precio de las localidades. En vista de ello, creemos conveniente advertir que dichas localidades no tienen precio, pues la fiesta es de invitación.

Es tal el pedido que se nos hace de aquellas, que en la imposibilidad de complacer á todos, se observará al concederlas un riguroso turno.

Las personas que soliciten invitaciones, deben advertir el número de lunetas que necesitan, en caso de que sea imposible separarles palcos.

LA PRENSA

El Comercio, de Cienfuegos, se asocia á las felicitaciones que el alto comercio y los banqueros de aquella ciudad han dirigido al señor Dolz por su proyecto de ley de Aranceles.

Bien; pero el colega y esos comerciantes no saben que ese proyecto, aprobado en el Senado, está á punto de naufragar en la Cámara.

¿Será porque "tiende á evitar la merma que en los ingresos de aduanas pudiera causar el tratado de reciprocidad, sin burlar sus estipulaciones, á no encarecer la vida de las clases pobres y á proteger los productos é industrias del país?"

Librenos Dios de pensar semejante cosa.

Naufraga porque al señor Castellanos se le antoja que ese proyecto convierte á los miembros de la comisión, por el mismo establecida, extraños á la Cámara, en legisladores, y esto es inconstitucional.

Nosotros creíamos que esos individuos actuaban simplemente como asesores porque las Cámaras podrán ser sabias pero no omniscientes; y la Constitución eu-

bana, ni ninguna otra Constitución, prohíbe que los cuerpos deliberantes, antes de legislar, oigan todas las opiniones; pero ya que no es así, ya que esos asesores resultan investidos de facultades senatoriales y representativas, no obstante carecer de ese carácter y de los 300 del pico que es lo que da tono á los parlamentos de la patria, y lo demás son cuentos, resignémonos al fracaso del proyecto, que bien empleado le está al señor Dolz por no haber visto lo que nadie vio tampoco en su obra más que el señor Castellanos.

Recojan, pues, su felicitación la prensa, el comercio y la industria de Cienfuegos y de toda la isla y guárdenla para mejor ocasión ó para la enmienda del señor Borges recargando en un 25 por 100 la importación, excepto las materias primas, y los artículos extranjeros similares á los de producción cubana, recargo este último que será igual á la rebaja que para cada uno de éstos establece el tratado con los Estados Unidos; aumentos que, por cierto, no le bastan al Ejecutivo, el cual quiere, según el Sr. La Torre, uno que alcance al 25 por 100 de todo el Arancel.

Como si dijéramos, un zafarrancho de combate.

La profecía del general Reyes, desaparecido de Washington burlando la policía yankee, está á punto de cumplirse.

Había prometido, si el gobierno americano no accedía á las pretensiones de Colombia, que ésta marcharía contra Panamá enviando un ejército de 100,000 hombres á las montañas.

Un telegrama oficial anuncia ya la salida de 4,000 hombres para la frontera, que serán probablemente combatidos por las fuerzas norteamericanas de desembarco.

Ya pueden los Estados Unidos ir preparando expediciones.

El triunfo á la postre será suyo; pero se nos antoja que les ha de costar algo más que en Santiago de Cuba.

Por de pronto les cuesta volver la tortilla de la doctrina de Monroe, convirtiendo el apogeo-

ma: "América para los americanos", en "América contra los americanos".

Tiempo era de que se les viese al suelo la careta.

Lo que es ahora quedan bien al desnudo.

La prensa camagüeyana del 8 nos decía que el partido liberal moderado había copado las mesas de Pueblo Nuevo, La Joba, Vista Hermosa, Júcaro, Contramaestre, Lugareño y Ciego de Avila, con once barrios rurales; ganado los del 8º barrio de la ciudad, Yaguas y Morón, con nueve barrios rurales; é intervenido las del 3º, 5º, 6º y 7º barrios de la ciudad, Altagracia, Castillas y Santa Cruz del Sur.

La misma prensa, del día 9, no sólo confirmaba esas noticias sino que El Liberal—periódico moderado—decía:

Contra todos los augurios del vócano que en la Prensa camagüeyana tiene el radicalismo, y á pesar del empeño por éste demostrado en presentarnos ante la opinión como un grupo de facciosos sin estímulos ni ideales, los hechos, esos hechos ante cuya evidencia no vale ni sutilezas, se van encargando de sacarlo de su consciente error.

Las elecciones verificadas ayer para la provisión de dos cargos en las mesas electorales, han probado á nuestros adversarios que no somos lo que malévola mente se han empeñado en propalar, sino un partido serio y consciente, decidido á laborar con entusiasmo por el triunfo de nuestras doctrinas que, son la garantía firme del orden y la prosperidad de la República.

En efecto, basta conocer el resultado obtenido en los distintos barrios de que hasta ahora se tiene noticia, para corroborar lo que antes dejamos indicado, y aún las mesas provisionales que fungieron en las votaciones ayer celebradas, y que fueron intervenidas en esta población, en su casi totalidad, á pesar de que eran nombrados sus miembros por el Delegado de la Alcaldía, que debió tener en cuenta que fueran afiliados de su Partido los que en cada barrio formarían parte de esos organismos, pueden servir de argumentos en apoyo de lo que sostenemos.

Y no podía ser de otro modo.

Había, pues, que adjudicar el triunfo á los liberales moderados.

Pero hete aquí que Las Dos Repúblicas, órgano nacionalista,

de ese mismo día 9, siguiente al de las elecciones, escribe á su vez:

Ganadas por los liberales nacionales de Camagüey las elecciones de las juntas de inscripciones, precisa continuar en la campaña para obtener más rotundo éxito en las elecciones de representantes y consejeros, que se efectuarán el próximo día veinte y ocho de Febrero.

Hay que estar en el puesto de honor durante todo el espacio de tiempo que media de aquí á la fecha antes citada, para vencer en la totalidad de la pro-

OBRAS DE ARTE

en grandes jarrones, columnas, estatuas, cuadros al óleo, acareados y grabados, centros, adornos para tocadores, espejos y alfombras hay un surtido extraordinario y para todas las fortunas.

Jarrones desde... \$1-50  
Columnas madera y porcelana desde... \$4-50  
Estatuas desde... \$4-80  
Cuadros desde... \$1-60  
Centros desde... \$1-00  
Espejos, 3 lunas desde... \$1-10  
Alfombras desde... \$0-70

De todo hay mucha variedad, todo de gusto, y para satisfacer lo mismo al modesto obrero, que á los más favorecidos por la diosa fortuna.

Entrada libre y precios puestos en cada objeto.

J. BORBOLLA  
COMPOSTELA 52 á 56 y OBRAPIA NUM. 61  
C-74 1 En

UNA buena higiene de la dentadura evita muchos dolores y algunas enfermedades.  
Usese Polvo Dentífrico y Elixir Dentífrico DEL DOCTOR TABOADELA  
En cajas y frascos de tres tamaños, se encuentran en todas las Perfumerías y Boticas DE LA ISLA.  
Los señores Profesores médicos pueden ordenar á sus clientes estos dentífricos, en la seguridad de que están científicamente elaborados.  
El Laboratorio Bacteriológico de la Habana y el respetable químico Dr. Delidín, han emitido valiosos informes sobre su selecta preparación y recomendados cualidades. c. 13008 26-22 Db

Vapores de travesía.  
VAPORES CORREOS ALEMANES  
H.A.P.A.G.  
COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA  
LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO.  
Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escalas en AMBERES.  
La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala.

EN VIAJE EXTRAORDINARIO  
El vapor correo alemán de 2046 toneladas  
ASCANIA  
Capitán FUCHS  
Salid de Hamburgo directamente para la Habana y escalas el 25 de Diciembre y se espera en este puerto el día 11 de Enero de 1904.

EN VIAJE EXTRAORDINARIO  
El vapor correo alemán de 1830 toneladas  
Erica  
Capitán RICHMAN  
Salid de Hamburgo directamente para la Habana y escalas el 25 de Diciembre y se espera en este puerto el día 14 de Enero de 1904.

El vapor correo alemán de 3335 toneladas  
MARKOMANNIA  
Capitán METTRICH  
Salid de Hamburgo vía Amberes el día 25 de Diciembre y se espera en este puerto el día 22 de Enero de 1904.

ADVERTENCIA IMPORTANTES  
Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa.

SALIDAS DE NEW-YORK  
NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS DE DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOITKE, AUGUSTE VICTORIA, BLUECHER y otros que hacen el servicio semanal entre NEW YORK, PARIS, (Cherburgo), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO.  
Para más pormenores diríjase á su consignatario  
ENRIQUE HEILBUT  
S. Ignacio 54. Apartado 729.  
C 2188 126 Db1

Ward Line  
NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY  
Rápido servicio postal y de pasajero directo de la HABANA á NUEVA YORK—NASSAU—México.

Salid para New York los martes á las 10 a. m., los sábados á las una y los lunes á las 4 p. m. para Progreso y Veracruz.  
Morro Castle, New York... En. 18  
Esperanza, Progre y Veracruz... 18  
Vigilancia, Progre y Veracruz... 23  
México, New York... 23  
Havana, Progre y Veracruz... 23  
Monterey, New York... 28  
Morro Castle, New York... 30  
Vigilancia, Progre y Veracruz Fbo. 11  
Esperanza, New York... 11  
La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente.  
Las líneas de WARD tiene vapores construidos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en menos tiempo que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias á los pasajeros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos.  
MÉJICO: Se venden boletines á todas partes de Méjico, á los que se puede ir, vía Veracruz ó Tampico.  
NEW YORK: Vapores directos dos veces á la semana.  
NASSAU: Boletines á este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles vía Cienfuegos y los vapores de la Línea que lozan también en Santiago de Cuba. Los precios son muy moderados como pueden informarlo los Agentes.  
SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur, también son accesibles por los vapores de la Compañía, y á precios razonables.  
En el escritorio de los Agentes, CUBA 76 y 78, ha establecido una oficina para informar á los viajeros, que soliciten conseguir datos sobre directas líneas de vapores y ferrocarriles.  
FLETES  
La carga se recibe solamente la víspera de la salida de los vapores en el muelle de Cabañero.  
Se tienen conocimientos directos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Ámsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro.  
Los embarques de los puertos de México tendrán que pagar sus fletes adelantados.  
Las ordenanzas de Aduanas requieren que esté especificado en los conocimientos de valor y peso de las mercancías.  
Para tipos de fletes véase al señor Luis V. Plaz, Cuba 76 y 78.  
Para más pormenores ó informes completos diríjase á  
Zaldé y Comp.  
CUBA 76 y 78  
166-1 En.

PARA PROGRESO, TAMPICO Y VERACRUZ  
El hermoso vapor austriaco  
AUGUSTE  
saldrá para dichos puertos el día 14 del corriente, admitiendo pasajeros y carga. También admite carga para Las Palmas, Barcelona, Málaga, Marsella y Génova.  
Para más pormenores informará sus consignatarios A. Ibern Edo., San Ignacio 72, altos, Habana.  
486 4-12

Compañía General Transatlántica DE VAPORES CORREOS FRANCESES  
Bajo contrato postal con el Gobierno Francés.  
El vapor FRANCE  
Capitán Bargilliat  
Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE sobre el 15 de ENERO.  
ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS, y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur.  
La carga se recibirá únicamente los días 13 y 14 en el muelle de Cabañero.  
Los bultos de tabaco y nicadura deberán enviarse precisamente amarrados y sellados.  
Para comodidad de los señores pasajeros, ponemos á su disposición en la Maquina un remolcador que los conducirá á bordo, por la reducida cuota de 20 centavos plata española; en dicho lugar encontrarán también una lancha que los conducirá al muelle, cobrando 30 centavos plata española por cada bulto.  
Los equipajes se recibirán el día de la salida del vapor, y solo hasta cuatro horas antes de la salida para salir. La Empresa no responde en absoluto del extravío de los equipajes que no se embarquen por las lanchas que la misma pone para este objeto en el muelle de la Maquina, de las que deben recibir el recibo correspondiente, debidamente firmado por el señor Santamarina ó uno de sus empleados autorizados al efecto, cuyo recibo solo hará fé en caso de pérdida de algún bulto.  
De más pormenores informan sus consignatarios  
BRIDAT MONTROS Y C<sup>o</sup>  
MERCADERES 35  
93 8-7

SOUTHERN PACIFIC  
Havana New Orleans steamship line  
Continúa sosteniendo su excelente servicio, que ha hecho á esta línea tan popular entre el público que viaja, y anuncia la gran REDUCCION de precios siguiente:  
De la Habana á Nueva Orleans  
Primera clase, ida... \$30.00  
Primera clase, ida y vuelta... \$35.00  
Segunda clase, ida... \$15.00  
Entrepuerto, ida... \$10.00  
Precios baratos para todos los puertos de los Estados Unidos, Canadá y Méjico.  
Los vapores salen del muelle de la Maquina todos los martes á las tres de la tarde, y de New Orleans todos los sábados á las dos de la tarde.  
Se darán cuantos informes se pidan por  
Joseph Lallande, Galbán y Comp. Agentes  
J. W. Flanagan, San Ignacio Sub-Agente General  
Oficina n.º 21. Teléfonos 454, 42252 36 y 38 19 D

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS  
Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba los vapores REINA DE LOS ANGELES y ANTONIO GENEZ MENENDEZ, haciendo escalas en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUCARO, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO.  
Reciben pasajeros y carga para todos los puertos indicados.  
Se despacha en SAN IGNACIO 82.

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica  
ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C<sup>o</sup> EL VAPOR León XIII  
Capitán Umberto  
saldrá para VERACRUZ sobre el 17 de Enero á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.  
Admite carga y pasajeros para dicho puerto.  
Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida.  
Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.  
Recibe carga á bordo hasta el día 14.

EL VAPOR CIUDAD DE CADIZ  
Capitán Quevedo  
Saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de ENERO á las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública.  
Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.  
Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.  
Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida.  
Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas.  
Se reciben los documentos de embarque hasta el día 18 y la carga á bordo hasta el día 19.  
La correspondencia solo se admite en la Administración.  
Para más informes diríjase á su consignatario.  
M. CALVO. OFICIOS NUMERO 28.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.  
NOTA.—Se advierte á los señores pasajeros que en el muelle de la Maquina encontrarán los vapores remolcadores del señor Santamarina dispuestos á conducir el pasaje á bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las diez á las dos de la tarde.  
El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha ligandiera en igual sitio, la víspera y día de salida, hasta las diez de la mañana.  
Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida en la cual constará el número del billete de pasaje y el punto en donde éste fué expedido y no serán recibidos á bordo los bultos a los cuales faltare esa etiqueta.  
Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 25 de agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la Casa Consignataria.  
Aviso á los cargadores  
Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que entran los bultos de carga que no le ven estamados con toda claridad el destino y marcas de mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan por mal envase y marca de premita en los mismos.  
7-1 En

The Andes Steamship Co.  
TRANSPORTES DE GANADO por los vapores alemanes ANDES DE LA ANDES S. S. CO. y "HOLSTEIN" DE H. DIEDERICHSEN, KIEL.  
Ambos vapores son de rápido andar y provistos de buenos corrales é inmejorable ventilación, lo que los hace muy apropiados para el transporte de ganado.  
En las mejores condiciones. En tal concepto se recomiendan á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba.  
Para más informes diríjase al consignatario  
ENRIQUE HEILBUT  
San Ignacio 54. Apartado 729.  
c 43 1 En

VAPOR "BENITO ESTENGER"  
Salidas de SANTIAGO DE CUBA para JAMAICA los días 5 y 25 del presente mes de ENERO.  
Precios de pasaje en B... \$ 12 Cy  
Idem, ídem B... \$ 8  
Informan Sobrinos de Herrera 22-5

VUELTA ABAJO STEAMSHIP CO.  
SERVICIO FIJO. COSTA NORTE  
El vapor Vueltabajo  
Capitán CARDELA  
Saldrá del muelle de Luz para Bahía Honda, San Cayetano, Dimas, Arroyos, Guadiana (con trasbordos) y La Fe  
Los días 4, 12, 19 y 26 de cada mes á las diez y media de la noche regresando de La Fé con las mismas escalas los días 7, 15, 22 y 29.  
Recibirá carga en el muelle de Luz, la víspera y el día de salida.  
El vapor COSTA SUR  
Capitán MONTES DE OCA  
Saldrá de Batabanó para Coloma, Punta de Cartas, Bailén y Cortés, todos los viernes después de la llegada del tron que sale de la estación de Villanueva á las 2 y 40 de la tarde, y de Cortés, todos los lunes á las siete de la mañana, para llegar á Batabanó los días martes á las seis de la mañana.  
La carga se recibirá diariamente en la estación de Villanueva.  
La goleta "Aguilón" auxiliará á este vapor en los transportes de Coloma para el mejor servicio con Finar del Rio.  
AVISO  
Los señores cargadores pueden asegurar sus mercancías en el momento de su embarque, bajo la póliza abierta por esta Compañía en la United States Lloyds.  
Para más informes acídase á las Oficinas de esta Compañía, Oficios 28, altos.  
c 18 78-1 En

VAPOR "ALAVA"  
Capitán Emilio Ortubé.  
Saldrá de este puerto los martes á las seis de la tarde para Cardenas, Sagua y Caibarién.  
TARIFA EN ORO ESPAÑOL PARA SAGUA Y CAIBARIÉN  
De Habana á Sagua (Pasaje en 1ª... \$ 7.00 y vice-versa... ídem en 2ª... \$ 3.50)  
Viveres, ferreteria, loza, petróleo... 30 cts.  
Mercaderías... 60 cts.  
De Habana á Caibarién (Pasaje en 1ª... \$ 12.50 y vice-versa... ídem en 2ª... \$ 6.25)  
Viveres, ferreteria, loza, petróleo... 30 cts.  
Mercaderías... 60 cts.  
Tabaco de Caibarién y Sagua á Habana 50 cts.  
(El carburo paga como mercancía.)  
CARGA GENERAL A FLETE CORRIDO ORO ESPAÑOL  
Para Cienfuegos y Palma... \$ 30.00  
Caguaguas... 0.60  
Cruces y Lajas... 0.35  
Santa Clara... 0.80  
Esperanza y Rodas... 0.80  
Para más informes diríjase á sus armadores.  
Hermanos Zulueta y Gámez, c 61  
EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA S. en C.  
El vapor MARIA HERRERA  
CAPITAN D. JOSE MARIA VACA  
Saldrá de este puerto el día 15 de Enero á las 5 de la tarde para los de: Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Caimanera (Guantanamo) Santiago de Cuba.  
Admite carga hasta las 3 de la tarde del día de salida.  
Se despacha por sus armadores.  
SAN PEDRO &  
VAPOR COSME DE HERRERA  
Capitán GONZALEZ  
LOS MIERCOLES A LAS 5 DE LA TARDE PARA SAGUA Y CAIBARIÉN  
TARIFAS EN ORO ESPAÑOL:  
De Habana á Sagua y viceversa  
Pasaje en 1ª... \$ 7.00  
Id. en 2ª... \$ 3.50  
Viveres, ferreteria, loza, petróleo... 0-30  
Mercaderías... 0-60  
De Habana á Caibarién y viceversa  
Pasaje en 1ª... \$ 12.50  
Id. en 2ª... \$ 6.25  
Viveres, ferreteria, loza, petróleo... 0-30  
Mercaderías... 0-60  
TABACO  
De Caibarién y Sagua á Habana, 25 cts.  
El Carburo paga como mercancía.  
Carga General a Flete Corrido ORO ESPAÑOL  
Para Cienfuegos y Palma... \$ 30-35  
Caguaguas... \$ 30-35  
Cruces y Lajas... \$ 30-35  
Santa Clara... \$ 30-35  
Esperanza... \$ 30-35  
Rodas... \$ 30-35  
Para más informes diríjase á sus armadores  
SAN PEDRO & c 8 88-1 En

vincia, para que las pocas posiciones que han logrado obtener nuestros adversarios, sean nuestras otra vez.

Sólo por el engaño en que se encuentran nuestros correligionarios de Ciego de Avila y Júcaro, han podido obtener la victoria en esas localidades nuestros adversarios, pero como la verdad siempre se abre paso, al través de lo que es ficticio, poco trabajo nos habrá de costar restablecer su imperio.

De donde se desprende que, en todo Camagüey, menos en Júcaro y Ciego de Avila, fué la victoria de los radicales.

¿A quién hemos de creer: a los radicales ó a los moderados? Imposible decidir todavía, porque aún no hemos recibido la prensa del 10.

Sin embargo, si por el efecto que las primeras noticias del combate produjeron en los señores Xiques y Loinaz del Castillo hubiéramos de juzgar, viendo con qué rapidez salieron para el Camagüey, casi podría asegurarse que el resultado de las elecciones no les ha sido favorable.

La trascendencia de su derrota sería enorme, porque acreditaría que el Camagüey no quiso hacerse solidario de las bravatas tan irrespetuosamente lanzadas por sus representantes contra el Ejecutivo, y de hoy más éstos quedarían desautorizados para ostentar la representación de su país ante la Cámara.

Doloroso es ver en cuán poca estima se tiene aquí la honrosísima investidura que Roma colocaba por encima de la misma majestad imperial y que no pudieron lograr hombres, eminentes nacidos, para legisladores y estadistas, los cuales hubieran dado, de obtenerla, siglos de gloria á su patria.

Por un suplemento, que acabamos de recibir, de El Vigilante, de Guanajay, nos enteramos de que entre las personalidades cuyos nombres se indican para los puestos de representantes en Pinar del Río y que probablemente serán presentados á la Asamblea magna del Partido Republicano Conservador, figura el distinguido escritor D. Joaquín N. Aramburu, uno de las primeras si no la primera figura de la clase obrera cubana en quien se reúnen las más variadas y felices dotes de talento y de civismo.

Mucho celebráramos que el Sr. Aramburu, en quien el Diario tiene un colaborador inteligentísimo, cuyos escritos son con avidéz buscados, y nosotros un amigo á quien por igual admiramos y queremos, obtuviera la designación de la Asamblea magna para un cargo que habría de honrar, seguramente, y que pocos como él merecen.

Leemos en La Discusión: El Directorio de la Unión Democrática, reunido anoche, ha acordado, procediendo con alto patriotismo é inspirado por una de las más ilustres personalidades de la República, cooperar al poderoso movimiento moderado, concurrendo con los Republicanos á la campaña electoral.

Esta trascendente decisión de los elementos democráticos, será hoy comunicada al presidente del Partido Republicano, doctor Méndez Capote, por una Comisión del Directorio designada á ese objeto, y constituida por los señores Leopoldo Sola, Alvaro Caballero y Angel Cowley.

A esa noticia agrega el colega: A ese patriótico acuerdo, deben seguir otros, no menos trascendentes y necesarios. Ya hace mucho tiempo que por perturbación tristísima del sentido social vienen, en esta ciudad—que por ser capital de la Isla debía ser su cerebro y parece desgraciadamente ser su

corazón—dominando de manera exclusiva la ignorancia y la despreocupación en el desenvolvimiento de su política y en el manejo de los asuntos públicos.

«Ha llegado el momento de que los que pueden y deben impedirlo, los que sufren directamente las consecuencias de esa subversión moral le pongan término, uniéndose en defensa de sus derechos, y de sus intereses!»

Todo parece indicarlo, á juzgar por los movimientos políticos de que damos cuenta.

Y por ello decimos que es el país quien debe recibir felicitaciones y estar de plácemes.

Nosotros se las enviaremos con gusto.

Pero antes tiene que asegurarnos el colega que no ha de venir á última hora alguien á dar al traste con la coalición que ahora se forme, como sucedió con la fusión republicana democrática nacional.

Ya estamos hartos de enviar plácemes por nacimientos que antes de llegar á su destino se truecan en tarjetas mortuorias.

Un colega dirige al señor Castellanos el siguiente expresivo suelto por su lamentable oposición al proyecto Dolz sobre el Arancel:

En la Cámara se dió ayer un edificante espectáculo.

Se había llegado, después de laborioso debate, á un acuerdo respecto á la vital cuestión de la reforma arancelaria; encontrándose una fórmula que podía evitar la merma de las Aduanas, proteger las industrias locales é impedir la carestía de los artículos indispensables para el pueblo.

«Pues bien, entonces hubo un Representante, José Lorenzo Castellanos, que se levantó á defender tenazmente el statu quo arancelario obstruccionando toda medida salvadora para el Estado y el pueblo y poniéndose resueltamente al lado de los intereses de ciertos mercaderes que gozan de las ventajas del Tratado y no bajan, por eso, el precio de sus ventas.»

Viéndose perdido el Representante señor Lorenzo Castellanos ante el manifiesto deso de la Cámara de resolver la cuestión arancelaria, apeló al noble recurso de pedir la rectificación del quorum, logrando así suspender la sesión.

Conviene que el país entero conozca la actitud del Representante por la Habana que no ha vacilado en abandonar la defensa de los intereses patrios por servir los mezquinos de particulares.

Si hoy, como se cree, se cierran las Cámaras, bien puede decirse que se cierran "con broche de oro".

La verdad es que para no presenciar tales espectáculos, mejor están cerradas que abiertas.

El Liberal y El Comercio protestan contra el atropello realizado en Cienfuegos en la persona de nuestro ilustrado corresponsal señor Pumariaga.

El primero de dichos colegas da á La Correspondencia de la Perla del Sur el sano consejo de no publicar nada que se refiera á los escándalos allí realizados, si no quiere correr el peligro de conocer el valor del palo policiaico, como le pasó á nuestro joven amigo, y para convencerse de ello le invita á leer El Veterano, que amenaza á La Correspondencia con hacerla callar "por los medios que fueren menester."

El Comercio, después de dar cuenta del hecho realizado con nuestro corresponsal, escribe:

Hombre como el señor Pumariaga, de intachable conducta, se hizo llegar hasta él que sería apaleado por haber transmitido á un colega de la República, de cuyo periódico es corresponsal aquí, algunas noticias reflejando los hechos relativos á la lucha electoral del día 8; y así se logró que se colocase al alcance de la ley portando un arma para defenderse de agresiones que se le anunciaban; de otro modo no hubiese podido la policía darse el gusto de molestarle y vejarse.

Con razón dice el periódico de Cienfuegos, que la policía hace muy mal en adoptar esos procedimientos. Su misión es otra. Persigase á los peligrosos, á los provocadores, á las malas gentes; pero déjese en paz á los que dan honra y provecho á la sociedad en que viven.

Agradecemos á los colegas el interés que demuestran por nuestro amigo, el cual no ha hecho

para que se le trate con la desconsideración que sabemos más que cumplir con su deber, comunicándonos noticias ciertas y comprobadas después por la prensa de Cienfuegos.

PARA RECTIFICAR La Discusión asegura que la frase "al lado de la bandera cubana" la puso en una segunda edición de la circular de los gallegos el señor don Sergio de la Vega, corredor de la compra-venta del teatro "Nacional."

Si es así, no hemos dicho nada y retiramos gustosos lo que ayer escribimos respecto á la mala fe con que alguien había procedido en este asunto.

Pero quedan en pie todas las demás censuras que el proyecto de ley en cuestión nos ha merecido.

Escrito lo que precede recibimos la siguiente carta: Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Mi distinguido amigo: Tenga la bondad de insertar en el periódico de su digna dirección la siguiente carta y reciba por ello las gracias más expresivas. Suyo afmo. seguro servidor, Sergio de la Vega

Señor Director de La Discusión. Muy señor mío y apreciable amigo: Agradeceré á usted infinito se sirva dar lugar en el próximo número de su popular periódico, á la siguiente rectificación al suelto publicado en el de esta tarde con el epígrafe de La Circular á los Gallegos.

Ha sido muy mal informada La Discusión por los testigos que presenciaron mi entrevista con el señor Sanguliy. Lo que yo le manifesté á este señor Senador fué que al hacerse la tirada de la circular Al Centro Gallego se omitió en el último párrafo la frase al lado de la bandera de Cuba, por cuyo motivo quedaron depositados en la Secretaría de la Sociedad casi todos los ejemplares, habiéndose distribuido inadvertidamente un número de ellos muy reducido, y disponiéndose con la debida corrección una nueva tirada que por mo-

tivos de orden interior tampoco llegó á circular. De cualquier modo, con la frase ó sin la frase omitida en la primera impresión, la circular Al Centro Gallego, no contiene una sola palabra ni siquiera una sola letra que pueda en lo más mínimo en esa circular lastimar el sentimiento cubano. No tenía más objeto que el de llevar al ánimo de los asociados el convencimiento de la conveniencia de adquirir la manzana de Taéon para continuar en ella la obra meritoria que viene realizando el Centro Gallego en este país, conservando para la ciudad de la Habana, á cuyo proyecto y á cuya cultura tanto contribuye esta Sociedad, el Teatro Nacional. Soy de usted afmo. s. s., SERGIO DE LA VEGA

Consejo de Secretarios Según la nota facilitada á la prensa, los asuntos tratados en el Consejo de Secretarios celebrado ayer en la Presidencia, se trató de los asuntos siguientes:

SUBASTA El Secretario de Hacienda propuso, y así se acordó, sacar á pública subasta el arrendamiento del ferrocarril militar de Júcaro á Morón.

CRÉDITOS Se concedió un crédito para los gastos de instalación y transporte de las fuerzas que habrán de hacerse cargo de la fortaleza que dejarán en Santiago de Cuba las tropas americanas.

El Secretario interino de Agricultura, Industria y Comercio, pidió un crédito, que le fué concedido, para sacar á pública subasta la impresión de la Memoria de dicho Departamento.

Movimiento Marítimo LA MARENTE VERNON Ayer tomó puerto procedente de Cayo Hueso, en la parte, la goleta americana de este nombre.

LA HENRY CROSBY En la parte salió de este puerto ayer para Port Tampa, esta goleta americana.

EL TRESCO Para Delaware (E. W.) salió ayer este vapor inglés con cargamento de azúcar.

La cerveza LA TROPICAL es la reina de las cervezas que se toman en Cuba.

JAQUECA.

MAL nervioso ó del estómago! No importa—tómese el nervio que produzca nutrición para los nervios y digestión perfecta y desaparecerán las jaquecas. Ese "algo" se llama

Pastillas del Dr. Richards

Y se venden donde se venden medicinas de reconocidos méritos. Las Pastillas del Dr. Richards son digestivas, antisépticas, tónicas. No son purgantes. "Tamafitas en reposo; gigantesas en acción." Pélese Vd. antes y después de tomarlas.

Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, Nueva York.

¿QUE ME CONVIENE?

- Para mi Tos El Licor de Brea del Dr. González. Para mi Asma El Licor de Brea del Dr. González. Para mi Bronquitis El Licor de Brea del Dr. González. Para mis Resfriados El Licor de Brea del Dr. González. Para mi Expectación El Licor de Brea del Dr. González. Para mi Catarro Pulmonar El Licor de Brea del Dr. González. Para Purificar mi Sangre El Licor de Brea del Dr. González. Para combatir mi Anemia El Licor de Brea del Dr. González. Para hacerme engordar El Licor de Brea del Dr. González. Para ponerme de buen humor El Licor de Brea del Dr. González. Para curarme, dejarme trabajar y ganar dinero El Licor de Brea del Dr. González. ¿Dónde se fabrica el Licor de Brea del Dr. González? En la Botica "San José" calle de la Habana esquina á Lamparilla. ¿Dónde se vende y se encuentra? En todas partes como la gracia de Dios.

GABINETE

OPERACIONES DENTALES DEL Dr. Taboadela

Todas las operaciones de la boca se practican por los métodos más modernos. Las extracciones dentarias son bien soportadas por las personas más delicadas y aun por los niños, con el empleo de anestésicos inofensivos. Dentaduras postizas de todos los sistemas, incluyendo las de Puente, que tanta comodidad ofrecen por su firmeza y poco volumen. Sus honorarios moderados y favorables para todos. DE 8 A 4 TODOS LOS DIAS Neptuno núm. 47

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos



RELOJ DE ROSKOPF

PATENTE es legitimo? EN QUE TODOS LLEVAN EN LA ESFERA UN ROTULO QUE DICE:

Cuervo y Sobrinos

únicos importadores

Esta casa es la única que ofrece la Brillantería á Granel y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de

JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA

RICLA NUMERO 37, A. ALTOS. APARTADO NUMERO 668.

FUMADORES

Prbad los sabrosos cigarrós marca LA EXCEPCION de la Viuda de José Gener.—Elaborados con el mejor tabaco de Vuelta Abajo, por su exquisito aroma y fortaleza; son los mejores.

ESPECIALIDAD EN LOS DE HEBRA-BREA. DE VENTA EN TODAS PARTES.

FOLLETTIN (104) LA HIJA MALDITA

NOVELA POR EMILIO RICHEBOURG

(Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Mauou, se vende en "La Moderna Poesía," Obispo 135.)

(CONTINUACION) Mientras, otro criado introducía al aynda de cámara del señor de Luranne en el boudoir de la condesa.

El viejo servidor de la familia Luranne, que había visto nacer á Luciano y á Julia, tenía llenos de lágrimas los ojos.

Valentina le reconoció en el acto. Púsose á temblar como hoja de árbol violentamente sacudida, y su mirada inquieta le interrogó.

El criado le tendió silenciosamente la carta. Valentina rompió el sobre y leyó lo primero las líneas del señor Luranne.

No lanzó un grito, sus ojos permanecieron secos, pero el temblor de sus labios y el movimiento de sus párpados y los rasgos de su fisonomía revelaban un horrible sufrimiento. Después leyó la carta de Luciano. Esta vez no pudo reprimir un sollozo, sus ojos hallaron aún dos lágrimas

que temblaron un momento como dos perlas en sus párpados y cayeron sobre el papel.

Permaneció un momento con la cabeza inclinada, fijos los ojos en la carta como si leyera siempre.

Al fin llevó ambos escritos á sus labios, y volviéndose al criado: —Diré al señor Luranne,—le dijo,—que rogaré por su hijo y que lloro con él.

El criado se inclinó profundamente y salió del salón sin haber pronunciado una palabra.

La condesa entró en su cuarto, abrió un pequeño cofre de plata cincelada y depositó piadosamente los renglones del padre y la carta del hijo.

El señor de Bussiéres no tardó en saber que la condesa había llevado bales á sus habitaciones y que tenía la intención de abandonar el palacio aquella misma noche. Sin que esto le sorprendiera en absoluto le causó una viva emoción.

Hizo preguntar á la condesa si podría recibirla. —El señor conde puede venir,—contestó Valentina.

Un instante después el señor de Bussiéres entraba en las habitaciones de su mujer, cuyo desorden indicaba un próximo viaje. —¡Así, pues, es cierto que piensa usted partir!

—Hoy mismo. —Sin pensar que podía oponerme á este viaje.

—Es mi derecho, sin embargo. —Tal vez, pero no usará usted de él.

—Valentina,—exclamó con voz vibrante,—reflexione usted, es tiempo aun, renuncie á ese viaje. Amo á usted lo bastante para poder olvidar el pasado.

Valentina movió la cabeza. —Hay cosas, señor conde, que no se pueden olvidar nunca; es la sangre que ha hecho usted derramar, es el cadáver que ha arrojado entre nosotros, lo que nos separa.

La frente del conde se ensombreció, y su mirada tuvo un resplandor siniestro. —Es usted hasta imprudente hablándome así,—repuso cono reprimido acento.—Si no dirijo á usted ningún reproche, si no le pido cuentas del ultraje que me ha hecho usted, debiera usted imitar en mi silencio. No es criminal quien venga su honor; he matado á un miserable, á un cobardel...

—Señor conde, no insulte usted á su víctima. —¡Osa usted defenderla ante mí!

—¡Es el colmo del cinismo! —No, señor conde, es la indignación de una alma sublevada.

—Usted le amaba desde antes de casarse. —Sí, le amaba, no he de negarlo.

—¿Por qué entonces, se casó usted conmigo? —¿Por qué, por qué?... Porque mi destino era ser desgraciada, porque estaba condenada á sufrir eternamente...

Pero puesto que usted se considera ofendido ya que vengaba su honor sin saber si estaba en peligro, ¡por qué, pues, no me ha herido usted también, señor conde! ¡Tanto bien me hubiera usted hecho!... ¡Llbrándome de la vida me hubiera usted hecho una gracia!

Estas palabras turbaron al señor de Bussiéres, al que se le ocurrió la idea de que acaso su mujer no era culpable. —Sí,—replicó el conde con voz temblorosa,—hubiese podido matar á usted, en mi furor tuve el mismo pensamiento, pero el recuerdo de mi hijo, de nuestro hijo, Valentina, me detuvo, reteniendo mi brazo y callando súbitamente la rabia que se apoderó de mí. Nuestro hijo, Valentina, defende á usted de mí y la protege. El es, más que mi amor por usted, quien me ordena olvidar lo pasado y me grita: ¡Perdonal! Agradézcale á él, á él solo la indulgencia que me merece usted!

Pero las frases de usted me hieren; dice usted que "yo vengo mi honor sin

saber si está en peligro," ¡qué significan estas palabras, Valentina! Ha querido usted decirme que ha hecho usted traición á sus deberes!

La condesa permaneció silenciosa. —En nombre del cielo,—repitió con exaltación el conde,—explíquese usted, Valentina, dime la verdad; eres culpable ó inocente?

—Señor conde,—replicó Valentina firmemente,—puede usted preguntarlo, pero yo no diré nada. Una sonrisa amarga crispó sus labios.

—Loco, loco, que quiero dudar todavía,—murmuró el conde,—¡es posible eso! He visto... Hizo un brusco movimiento de cabeza y después de un momento de silencio repitió:

—Para usted como para mí este asunto es penoso y no debemos ocuparnos de él. Lo que ahora me preocupa es la determinación que ha tomado usted; no se aleje usted, permanezca aquí; si no por mí, hágalo por nuestro hijo, por la sociedad.

—Estoy resuelta á partir, señor conde, he reflexionado largo tiempo, créalo usted; la situación es dolorosa, pero usted mismo la ha creado y en nada puede usted cambiárla. Me alejo de usted porque no podemos vivir juntos.

—Sí,—exclamó el conde con gutural acento,—le causo horror. Esto se com-

prende,—añadió entre dientes,—jamás me ha querido usted y hoy me odia usted y además he matado á su amante.

La condesa se estremeció y un fuego sombrío pasó por sus ojos, pero su voluntad era decidida por no defenderse y tuvo el valor de no protestar.

—Es verdad,—respondió Valentina,—no amo á usted, pero no digo que me dé usted horror, lo que hoy experimento por usted se parece al miedo. Si no amo á usted es por su culpa; usted tiene los sentimientos elevados y nobles, señor conde, y no desconozco ninguna de sus cualidades, pero usted no podrá nunca saber lo que su extraño carácter me ha hecho sufrir.

—Sí,—prosiguió Valentina con animación creciente,—en los primeros días de nuestro matrimonio hubiese podido amarle, ¡pero qué ha hecho usted para conseguirlo! Nada. Me ha tratado usted como á una niña, no como á una mujer. Nada sabía yo de la vida, es cierto; lo ignoraba todo, ingenua, simple, estúpida tal vez. ¡Qué consejos me ha dado usted! Ninguno. ¡Ha tratado usted de guiarme, de dirigirme! No.

Me abandonó usted á mí misma no dejándome á pesar de esto ninguna libertad. Me ha hecho sufrir un poder despotico.

(Continuará)

¿TIENE USTED TOS? USE EL PECTORAL DE LARRAZABAL (Bastarán un par de frascos para quitar la TOS por rebelde que sea. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS)

LAS CAMARAS

SENADO

A las seis y media de la tarde de ayer se abrió la sesión bajo la presidencia del Dr. Méndez Capote.

Después de hacer en el acta anterior varias rectificaciones, fué aprobada.

El secretario, señor Rondán, dió lectura á un proyecto de Ley, aprobado por la Cámara, concediendo un crédito de 500 pesos para atender á la curación del coronel del Ejército Sr. Aymerich.

El señor E. Mora rogó al Senado acordarse su discusión urgente, y el señor Párraga solicitó algunas explicaciones respecto á la forma en que se había de conceder el crédito que se indica en este proyecto.

Fué postpuesta esta discusión para traer á la mesa los datos pedidos por el señor Párraga.

El secretario dió lectura al proyecto de ley de Aranceles, aprobado por la Cámara, autorizando al Ejecutivo para aumentar en 30 por 100 los derechos de importación á los artículos procedentes del extranjero, interin redacten conjuntamente las comisiones de ambas Cámaras el nuevo proyecto de arancel.

El señor Dolz se opuso á que se discutiera este proyecto de ley, traído al Senado por la Cámara después de aprovechar una habilidad extraordinaria en contra del reglamento de las relaciones de las Cámaras.

El Sr. Estrada Mora apoyó la proposición del Sr. Dolz, calificando la resolución de la Cámara de inconstitucional y falta de seriedad impuesta por el reglamento de relaciones entre los cuerpos colegisladores.

Las manifestaciones de los Sres. Dolz y Mora, dieron lugar á un amplio debate en el que intervinieron los señores Sangüily, Párraga, Morúa Delgado y Recio, que se opusieron resueltamente á lo propuesto por el Sr. Dolz, porque ello constituiría nuevamente el nombramiento de una comisión mixta, que de seguro no estaría de acuerdo y rechazaría el proyecto, dando lugar á que el Estado sufriese grandes perjuicios que caerían bajo la responsabilidad de los Senadores.

El Senado desechó en votación la proposición del señor Dolz, quedando aprobado el aumento prudencial del treinta por ciento.

El señor Dolz, pronunció un extenso discurso oponiéndose á que las comisiones de las Cámaras, reunidas conjuntamente, redactasen un nuevo arancel.

El Presidente en vista de lo avanzado de la hora levantó la sesión, quedando para la mañana la resolución de este asunto.

Eran las ocho y cuarenta minutos.

CAMARA DE REPRESENTANTES

En la sesión de ayer tarde se aprobó sin discusión el siguiente proyecto de ley:

“Artículo 1º Se autoriza al Ejecutivo para vender en pública subasta, los terrenos baldíos que sean bienes del Estado y no sean utilizados por el mismo.

Artículo 2º Para el pago de estos bienes se admitirán los abonados ó certificados del Ejército Libertador.

Artículo 3º También se admitirán los mencionados abonados ó certificados para fianzas al Estado, Provincia ó Municipio.

Cámara de Representantes, Enero 9 de 1903.—Polayo García, Carlos Font Sterling, Faustino Sirven, F. Leite Vidal, Alvaro Cutá, Rafael M. Portuondo, A. Nodarse.”

Se leyó una nota de la recaudación de las Aduanas de la República, en los once primeros días de los meses que á continuación se expresan:

Table with 2 columns: Month/Year, Amount. Rows: Noviembre de 1903, Diciembre de 1903, Enero de 1904, Promedio diario.

Rechazada la enmienda del señor Borges, que publicamos en la edición de la mañana de ayer, al proyecto de ley del Senado sobre reforma del Arancel de Aduanas vigente, fué aceptada por 29 votos contra 4, la siguiente enmienda del señor Castellanos:

“Artículo 1º Se autoriza al Ejecutivo hasta aumentar hasta un treinta por ciento los derechos de importación que pagan en las Aduanas de Cuba todos los artículos extranjeros.

Artículo 2º El Ejecutivo usará de esta autorización dentro de las estipulaciones del tratado con los Estados Unidos.

Artículo 3º Este aumento tendrá el carácter de transitorio rigiendo hasta la promulgación de los nuevos aranceles.”

Después de haber sido desechada una enmienda adicional del Sr. Ferri, se aprobó un proyecto de resolución del señor Castellanos en el sentido de que las Comisiones de Aranceles del Senado y la de la Cámara se reúnan conjunta y permanentemente á fin de redactar un proyecto de Aranceles para la República.

Dichas Comisiones darán cuenta de su cometido en la próxima legislatura.

Seguidamente se constituyó la Cámara en sesión secreta para cambiar impresiones sobre un proyecto de ley del Senado, autorizando al Ejecutivo para pagar los intereses de los bonos emitidos por la Delegación del gobierno revolucionario en Nueva York, cuya deuda se declara legítima.

Parece que algunos Representantes que pertenecieron al Ejército no están dispuestos á acudir á la sesión en que este asunto se trate, impidiendo por tanto que se reúna el quorum suficiente, mientras el Senado no apruebe el proyecto de ley de la Cámara autorizando al Ejecutivo para vender los terrenos del Estado.

Esta tarde, á las dos, celebrará sesión la Cámara.

ASUNTOS VARIOS.

LA CONFERENCIA DE AYER. El señor Presidente de la República manifestó ayer al señor Presidente de la Cámara, don Carlos Latorre, que él no enviaba el Mensaje suspendiendo las tareas parlamentarias, hasta tanto que el Senado no resolviese definitivamente la cuestión arancelaria, á fin de evitar la mermá que sufre el Tesoro en sus ingresos por consecuencia del tratado con los Estados Unidos.

Ha sido admitida la renuncia que del cargo de concejal del Ayuntamiento de Jaruco presentó el señor don Juan Bruno Zayas, habiéndoselo nombrado en su lugar á don José Pérez Fernández.

CAUSA SOBRESEIDA. La Sección primera de la Sala de lo Criminal de este Audiencia ha confirmado el auto de terminación del sumario instruido á virtud de denuncia formulada por el exmagistrado del Tribunal Supremo, don Federico Mora, y ha dispuesto el sobreseimiento libre del caso primero del artículo 637 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, declarando las costas de oficio.

AZÚCAR. Ayer se despachó en este puerto el vapor inglés ‘Trecco’, para Delaware (B. W.) con 24,000 sacos de azúcar.

LA RECLAMACION DEL EJERCITO

Las personas, cuyos nombres aparecen en la siguiente relación y cuyos domicilios se ignoran, pueden pasar á las oficinas de la Alcaldía Municipal, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m., y los sábados de 12 á 3 p. m. á recoger los certificados de las resoluciones dictadas por la Comisión de Reclamaciones del Ejército Libertador.

Vicente Arca Valdes.—José Matilde Bolaños.—Rodolfo Casals.—Eduardo Cabrera y Roig.—Anastasia D. Viuda de Duquesne.—Lorenzo Despradel.—Julián Fonte.—Mateo García y García.—Quirino Galdo Jova.—Rosa María Lorenzo.—Paulino Lores Durán.—Serafin Montegudo.—José Pagliery.—Manuel Reyes Silva.—Gervasio Sabio.

EN LA DROGUERIA LA AMERICANA

Hemos sido invitados por los señores Majó y Colomer de la ‘Drogueria Americana,’ Galiano 129, á presenciar á las siete y media de la noche la inauguración de un nuevo aparato de luz eléctrica con motor de petróleo de un nuevo sistema.

Agradecemos la invitación y tendremos el gusto de asistir.

A LOS ELECTORES DE LA HABANA

Desde el día 10 del corriente mes se encuentran las Juntas de Inscripción constituidas en los locales que se han publicado por los periódicos, y aún no se han inscrito todos los que tienen voto para las próximas elecciones. La negligencia en el cumplimiento de ese deber, que en las actuales circunstancias se impone á todos los ciudadanos, ciertamente habrá de poner de manifiesto quienes son los indiferentes ó retraídos, y hacemos un llamamiento á todos los morosos, sin distinción de matiz político, raza, posición social, cubanos nativos y por opción, para que no llegue á vencer el término legal sin que aparezcan sus nombres inscriptos en el Libro-Registro Electoral.

No es este el momento para disquisiciones de ningún género: es la hora de la acción; la hora en que los pueblos libres evidencian su civismo. Los electores, que no cumplan con el deber de la inscripción, no estarán en aptitud de reclamar sus derechos, y cometerán una grave falta.

Ante la audacia de algunos, los fraudes de otros, las confabulaciones de autoridades parciales y la impudicia de los triunfadores por el amañó y la violencia, eternos enemigos de la paz, del orden y del bienestar de los pueblos, sólo disponen los ciudadanos de la República de una arma poderosa; el voto.

Si no saben ó no quieren esgrimir el arma invencible de las democracias; si por anticipado se dan por vencidos; si ante la burocracia y los acomodaticios, se rinden débiles y enfermizos, por errores de inteligencia ó mal entendido personalismo, á nadie se quejen mañana; conformense con su destino, y soporten el gobierno que se merecen.

Habaneros, á inscribirse, que el censo electoral será también para las elecciones municipales; y no olvidéis que aún inscriptos, podéis no hacer uso del voto, si así lo aconsejaren de consuno la moral y los más altos intereses nacionales.

Habana, Enero 12 de 1904.—La Coalición.

COMPLACIDOS

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor nuestro: Rogamos á usted la inserción de las presentes líneas en el periódico de su digna dirección, para conocimiento de quien corresponda.

El Gremio de Lancheros de la Bahía de la Habana que tenemos el honor de representar, acordó en Junta General extraordinaria celebrada el día 2 de Diciembre del año próximo pasado, entre otros particulares, nombrar una comisión

para que, avistándose con los señores dueños ó representantes de lanchas, pusieran en su consideración que, viendo con disgusto que todos los trabajadores de bahía cobran sus haberes en moneda americana y este Gremio, diferente á ellos en su manipulación en nuestro trabajo, puesto que tenemos responsabilidad y no estamos en lo más mínimo en retribución de lo que cobramos, pedir desde el día 1º de Enero de 1904 nos pagaran nuestro trabajo en moneda oficial, pero visto por este Gremio que al mes que nos referimos hubo un gran exceso de trabajo, y no creyendo hacer ningún reclamo que por su índole pudiera traer perjuicios tanto á los señores armadores de lanchas como al comercio, dejamos sin efecto tan justa petición, pero ya fuera de ese trabajo excesivo y estando en un período más tranquilo, esperamos de los señores dueños de lanchas reciban una comisión que pronto tendrá el gusto de ponerse á sus órdenes á fin de cambiar impresiones sobre lo que dejamos dicho.

Esperamos un arreglo satisfactorio tanto para los señores administradores como para éstos, que no hacen más que pedir dentro de la equidad y la justicia.

Le damos las más expresivas gracias, señor Director, y ofrecemos á usted nuestra más sincera consideración.—El Presidente, Domingo Santa Domingo.—El Secretario, Carlos Chamán.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

Durante el mes de Noviembre último han llegado á este puerto los siguientes pasajeros:

Table with 2 columns: Category, Count. Rows: Hombres, Mujeres, Niños, Total.

También durante el mismo mes salieron:

Table with 2 columns: Category, Count. Rows: Hombres, Mujeres, Niños, Total.

Resumen: Llegados, Salidos, Diferencia á favor.

Como bebida estomacal y refrigerante no hay otra que supere á la cerveza LA TROPICAL.

IMPORTANTE

A los padres de familia.

Mr. y Mrs. Abram Sharpe Smith, profesores ambos del Colegio Militar titulado ‘Overlook Latin School,’ situado á una hora de New York en la sana y pintoresca población de Nyack-on-Hudson, Estado de New York, se ofrecen á los señores padres de familia que tengan idea de enviar sus hijos á educarse á los Estados Unidos.

A eso fin se hallarán en la calle de Amistad núm. 20, el miércoles, jueves y viernes de esta semana, de 3 á 9 p. m.

En el citado colegio se cursan todas las clases preparatorias para carreras superiores, y las comerciales son de lo más completas, incluyendo en éstas contabilidad, taquígrafía y stenografía.

El colegio posee clases de música y sala de armas, ambas con todos los adelantos modernos.

El departamento de música está á cargo de Mr. Smith, quien tendrá sueno gratis en dar toda clase de permomenos respecto á él, así como del colegio en general.

No más DOLORES DE MUELAS USESE LA ODONTALINA DEL DR. TABOADELA

Aplicándola como indica el método que la acompaña, quita en el acto el más agudo dolor de diente ó mueca cariada.

De venta en todas las boticas de la Isla. Pídase así: Odontalina de Taboadele. c 13070 26-22 Db

Advertisement for Marcelino Martínez, Importador de Joyería, Relojes y Optica, Lotería de Brillantes de todos tamaños. Depósito general: Muralla núm. 27, altos. Teléfono 685.

Advertisement for Pepsina de Castells Granulada Efervescente. LA PREVISORA Sociedad de Prevision y Seguros Mutuos sobre la vida, eminentemente NACIONAL, está establecida con arreglo á las leyes vigentes en la República.

Advertisement for Pepsina de Castells Granulada Efervescente. c 2900 26-27Db

Advertisement for La Previsora, Sociedad de Prevision y Seguros Mutuos. Presidente, D. José de la Puente—Vice, D. Manuel Otaduy—Tesorero, D. Leandro V. Alvarez—Vice, D. Manuel Párraga—Secretario, Ldo. D. Policarpo Luján—Vice, D. José de Franco.—Vocales, D. Nicolás Rivero; D. Antonio L. Valverde; D. Pedro Bague; D. Eduardo Planté; D. Eduardo Alvarez; D. José del Real; Sr. Conde de Segunto; D. Tomás Orts; D. Juan B. Gastón. DIRECTOR GENERAL, fundador: D. Jaime S. Gómez.—OFICINAS: Empedrado 42, HABANA.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y EL PETROLEO

— POR EL — Doctor J. A. Tremols

El Petróleo, Aceite de Gabilan, Aceite de Piedra, que también así se llama, es una substancia combustible, compuesta de una mezcla de hidrocarburos homólogos del gas de los pantanos, y que hasta la fecha no tenía más usos en terapéutica que externos; para combatir algunas enfermedades de la piel de naturaleza parasitaria y destruir los insectos que viven bajo el pelo de los animales.

Pero como se pretende aprovechar la muy dudosa acción que, tiene tomado al interior, á pesar del fracaso experimentado en época no lejana con las cápsulas de Blache, que contenían algunas gotas de petróleo crudo; nos hemos decidido á hacer un estudio comparado con el aceite de hígado de bacalao, porque nos interesa por nuestra afición á las dolencias cuyo tratamiento y curación se disputan ambas sustancias, definir con precisión cuál han de preferir los que por tales padecimientos deban medicarse.

Las enfermedades consuntivas se caracterizan por desnutrición, cada vez mayor, que tiene por causa lesiones importantes de los órganos vitales, y el tipo de las enfermedades consuntivas es la Tuberculosis.

En el tratamiento de la Tuberculosis han venido ensayándose por los médicos de todos los países y de todos los tiempos infinitas de substancias que sería imposible catalogar y que han ido fracasando sucesivamente, pudiendo asegurarse que ninguna consiguió modificar de un modo directo el bacilo de Koch, porque no es posible hacer llegar el medicamento á los lugares colonizados por el bacilo.

El gran triunfo de la terapéutica moderna para tratar la Tuberculosis ha sido abandonar los viejos procedimientos y las prácticas ancestras de pretender curar con drogas la Tisis en sus múltiples manifestaciones.

Es una enfermedad eminentemente consuntiva y hay que suplir al organismo lo que el organismo va perdiendo para que pueda resistir y á la larga triunfar de la enfermedad; hay que tratar la Tuberculosis como una enfermedad general, porque en todo el organismo se refleja su acción consuntiva; hay que saber hacer lo menos posible contra la enfermedad en sí, y en cambio saber hacer mucho por el enfermo, dándole reposo, buen aire y una alimentación reparadora y por tanto positivamente asimilable; y este es seguramente el argumento mejor en favor del Aceite de Hígado de Bacalao, sobre todo si es de la calidad y clase del usado por los señores Scott y Bowne en la Emulsión que lleva su nombre, en nuestra opinión la mejor fórmula para administrarlo.

El Aceite de Hígado de Bacalao es el mas absorbible de los aceites animales, dice y con razón el profesor Berthé. Debe esta propiedad á que se emulsiona más fácilmente bajo la influencia de la tripsina pancreática, tal vez porque ha sufrido ya la acción de los fermentos hepáticos.

La presencia de ácidos libres en el Aceite de Hígado de Bacalao es causa de que atraviese más fácilmente que los demás aceites las membranas animales, pudiendo ser absorbido en las vías digestivas sin el concurso del jugo gástrico.

Se oxida más fácilmente que los demás aceites, el oxígeno actúa sobre él con preferencia á los albuminoides de la economía, cuya destrucción de ese modo resulta menor. Obra como reparador energético de los tejidos por su riqueza en fosfatos, lecitinas y combinaciones orgánicas del fósforo, condición importante para los tísicos en quienes la desasimilación en fosfatos cálcicos es muy considerable. El aceite de bacalao les proporciona una provisión de fósforo bajo la misma forma en que existe este cuerpo en la leche, yema de huevo, en el cerebro, en la legumina, en la caseína y en la nucleína; es decir en ese estado activo que puede ser utilizado y asimilado directamente por el organismo. (Manejado.)

Frente á esta acción redentora del aceite de hígado de bacalao, veamos como obra el Petróleo: El doctor Roberto Hutchinson, profesor de Fisiología en el Real Colegio de Cirujanos de Londres, ha publicado en el British Medical Journal, un completísimo estudio experimental sobre la manera de obrar el Petróleo Emulsionado en que demuestra que NO TIENE ABSOLUTAMENTE NINGUN VALOR como sustituto del aceite de bacalao, porque ‘NO ES NI UN ALIMENTO ASIMILABLE’ para combatir la Consunción, ni una substancia capaz de obrar de un modo directo sobre el bacilo de Koch, porque pasa al través de los tejidos sin modificarse y sin ser absorbido. (por fortuna.)

El Profesor Hutchinson ha encontrado en las heces fecales la misma cantidad de Petróleo que había sido ingerida en Emulsión, comprobando de ese modo que pasa al través del tubo intestinal como un cuerpo extraño insoluble, exponiendo por tanto á intestinos delicados á LESIONES DE TARDIA Y MUY DIFICIL REPARACION.

El Aceite de hígado de bacalao no puede substituirse con nada en la terapéutica de las enfermedades consuntivas y muy especialmente en la Tuberculosis. En los años que tiene de uso ha resistido á todas las competencias, casi siempre más mercantiles que científicas, siendo su mejor elogio el sin número de médicos que en todos los países hace más de un siglo lo vienen formulando como remedio positivo para la cura de muchas enfermedades.

No basta decir escuetamente que el Petróleo es mejor que el aceite de bacalao, hay que demostrarlo y eso que nosotros separamos, es imposible.

Correales Num. 2, Habana

Advertisement for ‘República de Cuba’ Secretaría de Gobernación, Departamento de Sanidad de la Habana. Sr. William C. Neilly, Obrajía 35.

Correspondiendo á lo solicitado por Vd. personalmente en esta Oficina con fecha 9 de Noviembre último, tengo el honor de remitirle adjunto el certificado número 1033 del análisis practicado en el ‘Laboratorio de la Isla de Cuba’ de una muestra marcada Emulsión de Petróleo de Angier, foliada en esta Oficina con el número 7.868, así como la copia de otra comunicación aclaratoria, fecha 18 de los corrientes, del mismo Laboratorio, por las que se ha comprobado que los componentes de la muestra de dicha preparación se encuentran en estado de perfecta emulsión, siendo un agente terapéutico que puede ser beneficioso á la salud conforme á la dosis y forma en que se administre.

Lo que tengo el honor de comunicar á Vd. para su conocimiento y como resultado de su solicitud. Quedo de Vd. muy atentamente, Por orden del Jefe de Sanidad,

SELLO Dr. E. B. Barnet. Jefe Ejecutivo.”

La Emulsión de Petróleo de Angier se ha usado por el espacio de una generación en los Estados Unidos é Inglaterra. Debido enteramente á sus méritos ella ha ganado una reputación universal como un remedio de valor eminentísimo, de manera que su venta ha alcanzado una cifra milagrosa. Por esto, no se trata de un experimento, sino que —ver daderamente vale la pena de que se ocupe usted seriamente de sus propiedades medicinales.—Es la combinación más perfecta de Emulsión y de medicina que existe.—Al probar una sola vez la Emulsión de Petróleo de Angier, usted quedará convencido de la verdad absoluta de estas aseeraciones—y esto en su provecho. Tenga cuidado de obtener solamente la genuina Emulsión de Petróleo de Angier.

Advertisement for Jarabe Pectoral Calmante de Brea Codeina y Tolu. Preparado por Eduardo Palu Farmacéutico de Paris. Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia la BREA y el TOLU, asociados á la CODEINA, no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis más intensa; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración. En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso, disminuyendo la secreción bronquial y el cansancio. Depósito principal: BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la Isla de Cuba. c 38 1 En

Advertisement for Policlínica Doctor Arturo Sansores, Profesor, Medico y Cirujano. Coración Radical de la impotencia por el sistema mixto de Suroterapia y Electroterapia de Kavit. Exito seguro. SALON DE CURACION Sillónica, sistema dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender á sus quehaceres sin faltar un solo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia. TRATAMIENTO moderno, para la tuberculosis en 1º y 2º grado para la curación de Lupus. RAYOS ULTRA VIOLETA para la curación de Lupus y Antimicrobia. RAYOS X, el mayor aparato fabricado en la casa de Siemens Alemania, con el reconocimiento á los enfermos que lo necesitan sin quitarles las ropas que desean puestas. SECCION DE ELECTROTERAPIA en general, enfermedades de la médula, etc., GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones. ELECTROLISIS sin dolor en las estrecheces de la vejiga, riñones, intestinos, etc., etc. Se practican reconocimientos con la electricidad. CORRALES NUM. 2, HABANA 1 En

CRONICA CIENTIFICA

ESCRITA ESPECIALMENTE PARA EL DIARIO DE LA MARINA.

Madrid 19 de Diciembre de 1903.

Desde que se planteó el problema de la navegación aérea se propusieron dos soluciones distintas. La navegación por medio de Globos rellenos de un gas más ligero que el aire...

La segunda solución es completamente distinta de la anterior. Para nada se acude a un gas más ligero que el aire. El mecanismo por sí mismo pesa más que una masa de aire atmosférico de igual volumen.

Abandonado a sí mismo en el espacio caería inevitablemente, como cae el ave cuando el plomo del cazador la hiere, y pierde la vida, y deja de batir las alas.

Por eso también abreviadamente puede decirse que esta solución es la de lo más pesado que el aire.

Desde la edad más remota, desde que ciertas nobles ambiciones despertaron en el cerebro humano, pensó el hombre en volar como vuelan las aves, y creyó que todo consistía en tener alas. Y cuenta la fábula que Icaro voló con alas de cera.

Desde entonces acá (centurias desdichadas inventores han acometido la insensata empresa! Ni en los aires ni en la vida social basta fabricarse un par de alas para subir a las nubes. Lo que hace falta es tener fuerza y saber manejarlas.

Modernamente, a los aparatos sin globo destinados a elevarse en la atmósfera y cruzar por ella se les da el nombre de aeroplanos.

De suerte que las dos soluciones antes indicadas se realizan, ó los inventores procuran realizarlas, en el primer caso, no por Globos esféricos sino por Globos fusiformes ó prolongados, que se llaman Aerostatos y que sostienen, como decíamos, la barquilla con el motor. En el segundo caso por un sistema de planos, que dan lugar á diversas combinaciones, y que presentándose al viento con la inclinación conveniente impiden que el Globo descendiera. Combinando la resistencia del aire sobre estos planos con la acción de diversas hélices el Aeroplano se sostiene y camina en dirección determinada.

Mejor dicho debiera sostenerse y caminar. ¿Cuál de estas dos soluciones es preferible?

Una y otra tienen entusiastas defensores, y aún hay quien sostiene, que cuando vuela el hombre, volará como las aves, salvo que sus alas no serán de plumas ni sus motores de fibra muscular. Y algunos defensores de este sistema llegan hasta el punto de mirar con soberano desprecio la navegación aérea por medio de aerostatos.

Sin embargo, hasta aquí la experiencia no confirma sus previsiones científicas. Hay varios aerostatos que han navegado por el aire con determinado rumbo y hasta cerrando diversas veces la trayectoria aérea.

En estas crónicas hemos citado todos estos triunfos parciales del admirable y difícil problema. Citamos la memorable experiencia realizada hace muchos años por los capitales franceses Renard y Krebs, en su globo "La France," que fueron los primeros que tuvieron la gloria de describir en los aires una trayectoria cerrada.

Recientemente el célebre Santos Dumont dió la vuelta á la torre Eiffel, volviendo triunfalmente al punto de partida.

Y hace poco el aerostato de Labandry ha verificado muchas experiencias notabilísimas, en todas las cuales ha obtenido direcciones determinadas de antemano.

Son triunfos parciales; los trayectos han sido cortos; no se han vencido aún vientos de diez ó doce metros por segundo, pero así y todo, son triunfos admirables que constituyen, si no una solución completa, al menos soluciones parciales teóricas y prácticas al mismo tiempo. El problema empieza á resolverse.

Claro es que esto se ha conseguido, como tantas veces hemos explicado en estas crónicas, por el descubrimiento y la aplicación de los motores de petróleo, que tienen mucha fuerza y poco peso.

Un motor de diez kilos de peso por caballo de vapor fué ya una verdadera victoria; pero después se han construido motores de cinco kilos por caballo, y si el número de éstos es muy considerable, hasta se afirma que puede disminuir el peso á tres kilos y dos kilos y medio.

Tales resultados son verdaderamente admirables y con ellos no es aventurado suponer que dentro de poco se construyan aerostatos que puedan vencer vientos de diez y doce metros por segundo.

Es decir, que el problema de la navegación aérea por el primer sistema marcha brillantemente y alentado por grandes esperanzas hacia una solución definitiva.

En cambio, hasta aquí, y claro es que nos referimos al momento presente, porque las sorpresas del mañana nadie puede predecirlas, y fuera temerario negarlas, hasta el día de hoy, volvemos á repetir, la segunda solución de los aeroplanos ó sea de lo más pesado que el aire, no ha salido aún del campo de la teoría.

Proyectos y proyectos y anuncios y esperanzas y nada más. Ni un sólo aeroplano, que nosotros sepamos, ha cruzado por el espacio con su aeronauta á bordo, no ya con dirección fija, pero ni siquiera para vagar una sola hora por el espacio á merced del viento.

Jugueteo más ó menos científico, experimentos más ó menos curiosos realizados desde tierra y cuando más algún atrevido aeronauta lanzándose al espacio con un paracaídas y bajando al suelo muerto ó vivo, casi siempre muerto.

Esto es lo único que se sabe respecto á la segunda solución del problema. Verdad es que de algunos años acá se han verificado numerosas experiencias sobre Aeroplanos en los Estados Unidos y podemos citar dos nombres ilustres, el del infatigable explorador Chaumet y el del insigne Lilienthal.

Pero todas estas experiencias esta-

ban encerradas en círculo limitadísimo y aunque curiosísimas y sin duda alguna muy interesantes, ni resolvían ni podían resolver por sí el problema.

Todas ellas eran del mismo tipo: se construía un aparato, lo más ligero posible, compuesto de dos ó más planos. Del aparato se colaba el experimentador. Desde cierta altura tomaba por decirlo así carrera y se lanzaba al espacio á la gracia de Dios, procurando por las diversas posiciones de su cuerpo dar al sistema de planos de sustentación las inclinaciones convenientes.

El experimentador era en cierto modo el pájaro, los planos eran las alas, y después de numerosos ensayos y largo aprendizaje se lanzaba al espacio para caer á mayor ó menor distancia ó para estrellarse como sucedía con frecuencia. Lo dijimos hace un momento, estos no son aparatos de aviación, son más bien paracaídas de marcha oblicua.

Y en tal estado se encontraba el problema hasta hace poco; pero el Coronel Renard, el Ilustre Director del Parque de Aerostación Militar de Chalais-Medon; ha presentado á la Academia de Ciencias de París una nota titulada "Aviation" en la cual demuestra la posibilidad de sostenerse en el aire un aparato volante, empleando motores de explosión; por ejemplo, los conocidos motores de petróleo ó gasolina.

Este trabajo notabilísimo cambia por completo las condiciones del problema y le dá un carácter más racional, más científico y más seguro que el que han tenido hasta aquí todos ó la mayor parte de los Aeroplanos americanos.

La nota á que nos referimos, ó mejor dicho la memoria tiene un carácter tan técnico, que en esta crónica no podemos ni extraerla siquiera.

Nos contentaremos con algunas ligerísimas explicaciones. Pero el principio en que se funda el nuevo aparato volante, que ya no puede llamarse Aeroplano, sino Helicóptero, es sencillísimo, evidente y hasta conocido de los niños que han usado juguetes fundados en esta misma ley de Física.

A saber: un sistema cualquiera puede elevarse en el aire por el empleo de una fuerza ó mejor dicho de un trabajo de suficiente intensidad. Nadie puede dudarle: basta que al sistema vaya unida una hélice y que ésta hélice se le comunique una velocidad de rotación suficiente.

El peso del sistema incluyendo el peso del motor; las dimensiones y la forma de la hélice y la cantidad de trabajo mecánico necesario para que girando la hélice y atornillándose en la atmósfera, por ella se eleve todo el mecanismo, son elementos que matemáticamente pueden enlazarse y esto ha hecho el insigne coronel Renard en la memoria de que vamos dando cuenta.

Y aquí se presenta una dificultad del mismo género que la que se presentó desde el principio para dar dirección á los globos.

Entonces se decía, el problema teóricamente puede resolverse, mas tropezamos con este inconveniente: para dar dirección á un globo es preciso que éste se lleve por los aires un motor con la fuerza suficiente para que poniendo en movimiento una hélice gane velocidad sobre la velocidad ordinaria del viento.

Pero si la máquina ha de ser muy poderosa ha de tener gran peso y el globo para elevarla ha de ser muy grande y si sus dimensiones crecen crece la resistencia del aire.

Aumenta la potencia pero aumenta la resistencia también, parece que el problema queda encerrado en círculo vicioso.

Sin embargo, desde un principio se observó que el círculo no es tan vicioso como parece, porque la resistencia depende de la superficie y la fuerza ascensional depende del volumen; aquella pues varía proporcionalmente al cuadrado de las dimensiones lineales, esta proporcionalmente al cubo, y podemos decir si se nos permite esta manera de expresarnos, que como los cubos de cantidades superiores á la unidad crecen más aprisa que los cuadrados, aquellas series, las de las fuerzas, al cabo alcanzarán y sobrepujarán á estas mismas series ó sea á las de resistencias. Por eso decíamos que desde un principio se afirmó que el problema era teóricamente posible.

Prácticamente no lo ha sido hasta que no se han desahogado los motores de petróleo.

Pues algo de este mismo género podemos repetir para los Helicópteros á que el ilustre Renard aplica sus interesantes teorías.

El problema es teóricamente posible, no cabe duda. Sin ir más lejos, los juguetes de los niños que antes citábamos lo demuestran.

Pero un verdadero círculo vicioso más cerrado que el anterior aparece aquí; para que el aparato se eleve por el aire es preciso que á la hélice ascensional se le comunique un gran volumen, tanto mayor cuanto mayor sea el peso total que ha de llevar tras sí.

Pero esta gran velocidad de la hélice supone un gran trabajo aplicado á la misma y por consiguiente un motor de gran fuerza.

truirse de tal manera, es decir con tal forma y tales dimensiones que utilicen la mayor parte de la fuerza motriz.

En Chalais se han realizado numerosas experiencias sobre el aprovechamiento de las hélices sustentadoras, llegando á un tipo de hélice á que se ha dado el nombre de hélice óptima, con la cual puede llevarse un aparato de cinco caballos de fuerza, quedando un excedente de fuerza ascensional de ocho á diez kilogramos.

Mediante cálculos sumamente interesantes y teoremas curiosísimos llega Monsieur Renard á resultados de verdadera importancia.

Solo citaremos algunos. Con motores de cinco kilogramos por caballo se podrían elevar ciento sesenta toneladas. Por lo demás esta es una solución ideal.

Con motores de tres kilogramos por caballo podrán elevarse doscientos veinte kilos.

Con motores de cinco kilos, solo queda un margen de diez kilogramos. Monsieur Armengaud observa que puede en efecto reducirse considerablemente el peso de un motor de petróleo por caballo de fuerza, pero es aumentando la potencia total. Así por ejemplo, motores inferiores á veinte caballos difícilmente tendrán menos de cinco kilos por caballo.

En cambio un motor de cien caballos puede llegar á tres kilos por cada uno de ellos.

Y ya Monsieur Clement construyó para el globo número diez de Santos Dumont, un motor de cuarenta caballos en que el peso no excede mucho de tres kilos y medio por caballo.

En resumen, Monsieur Renard llega á esta conclusión, para que un aparato volante ó sea un Helicóptero pueda elevarse con dos hombres es preciso que sea bastante sólido para elevar un motor de cien caballos.

Esta conclusión no debe alentar mucho á los que tratan de resolver el problema de la navegación aérea por el sistema de lo más pesado que el aire. Sin embargo Monsieur Maurice Levi hace observar que para navegar por la atmósfera no hay que elevarse verticalmente sino oblicuamente, en cuyo caso la fuerza necesaria sería mucho menor y se supone que con un sistema análogo al de Monsieur Chaumet un motor de siete kilos y tres cuartos podría volar por la atmósfera.

Parece que la conclusión es demasiado optimista. Las personas á quienes interesen estos problemas pueden consultar la memoria original de Monsieur Renard y en todo eso un extracto muy interesante que ha publicado en el periódico francés *Le Temps*, el miércoles 2 del corriente.

Madrid 15 de Diciembre de 1903. JOSÉ ECHEGARAY.

CARTA DEL SR. PUMARIEGA

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Mi distinguido amigo: Según informé en telegrama de ayer, anteañoche se acercó á mí en el teatro Terry un vigilante de policía, preguntándome si era yo "el Corresponsal del DIARIO DE LA MARINA".

Dijele naturalmente que sí, y con este convencimiento me manifestó que tenía orden expresa de su jefe para registrarme. Quiso hacerme allí, en el propio teatro á presencia de las señoras que ocupaban los palcos y de los caballeros que discurrían por los pasillos, pero evite ese trabajo y al público espectáculo tan poco edificante, declarándole que portaba un revólver que estaba dispuesto á entregar en la Jefatura de Policía.

A ella me condujo; me decomisaron el arma y me exigieron fianza por valor de veinticinco pesos, para poder quedar en libertad. No se tuvo en cuenta que soy un hombre con domicilio conocido y que jamás he tenido nada que ver con la policía.

Conviéname repetir ahora, lo que ya comunicué en otra ocasión á ese DIARIO, y es: que aquí todos los militantes en el partido republicano, que es el del poder, pero con especialidad la fracción que se conoce con el nombre de Partido de la Porra ó Guerrilla de la muerte, usan y la Policía lo sabe bien! armas prohibidas sin que nadie les moleste.

Dicho esto, es preciso advertir que á esa Partida de la Porra se había encomendado me propinase una paliza por el delito de haber comunicado al DIARIO algo de lo mucho que aquí hicieron los republicanos el día de las elecciones de las mesas, al amparo y con la cooperación de la Policía y la Guerrilla de la Muerte ó Partida de la Porra. Ahora bien, si la Policía—como lo prueba el hecho de haber comparecido ante el Juez Correccional, algunas veces, individuos del Cuerpo—ha tomado participación directa en las consabidas palizas, y yo estaba amenazado—y continúa amenazado—de ser apaleado ¡era lógico, era humanamente posible que al amparo ó protección de la Policía me confiara!

Indudablemente que no! Y por eso, por no tener garantías para mí persona, fué por lo que me eché encima un revólver con que poder repeler la agresión de que estaba amenazado.

Pero las cosas están aquí de tal modo, que no se nos concede á los hombres honrados ni el derecho que la Naturaleza da á las fieras: ¡el de vender cara su vida! Es preciso, al parecer, cometer las fauñas con toda impunidad, ni siquiera con riesgos personales para la preciosa vida del agresor... Y á ese objeto, el señor jefe de policía mandó desarmarme en pleno teatro, sin observar las consideraciones que se tienen hasta con los criminales vulgares...

tra mí se atente el que há días á un pobre español, dueño de una bodega, y ajeno en absoluto á todas estas miserias de la política local, un grupo de republicanos, después de tomar lo que quisieron en su establecimiento, y porque les cobraba el gasto hecho, le apalearon miserable y cobardemente. Este caso fué á la corte correccional y de él tiene conocimiento el señor Cónsul de España.

No quiero continuar enumerando hechos de esa ó parecida índole, porque perdería el tiempo. ¡Sé bien que las autoridades de Cienfuegos son inmunes y he oído decir que el Gobierno es ciego y sordo! ¡Para qué perder el tiempo!

EL CORRESPONSAL. Cienfuegos 12 Enero 1904.

DE PROVINCIAS

SANTA CLARA (Por telégrafo) Cienfuegos 13 de Enero. AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana. El Cónsul de España en esta ciudad ha dirigido dos comunicaciones al Alcalde Municipal protestando de algunos atropellos cometidos con súbditos españoles durante el período electoral, y en los cuales han tomado participación muy directa, individuos de la policía que á pesar de ello continúan desempeñando sus funciones.

Los españoles de Cienfuegos ven con gusto y aplauden la actitud del Cónsul señor Coll.

La Convención Municipal del Partido Liberal publicó en hoja suelta un Manifiesto que ha sido denunciado por el Alcalde.

Por llegaron el Senador Frias y los Representantes señores Vieta y Escobar. Dicese que el viaje de éstos obedece á la visita del Secretario de Gobernación á esta ciudad.

Esperase con ansiedad la llegada del señor Yero, pues en su energía y amor á la justicia, confía el pueblo para eficaz remedio de los males que lo aquejan y cese la situación anormal.

Una comisión del Partido Liberal visitará al señor Yero, para exponerle lo atropellos y vejámenes de que fueron víctimas algunos miembros del partido y denunciar las coacciones electorales y otras quejas que de seguro serán atendidas por el Secretario de Gobernación, para evitar graves contingencias el día de las nuevas elecciones.

Se dice que los liberales harán una manifestación en honor del ilustre gobernante. El Corresponsal.

Para ahuyentar el calor tome usted cerveza de LA TROPICAL.

COMUNICADOS.

COMPANIA CUBANA DE FIANZAS Empedrado 30, Habana De orden del Sr. Presidente se cita á los accionistas de esta Compañía para la junta general ordinaria anual que debe celebrarse el día 2 de Febrero del presente año de 1904, á las tres de la tarde en esta Ciudad, calle de Cuba n.º 76, escritorio de los Sres. Zaldo y C.º, Habana, Enero 12 de 1904.

El Secretario-Cajero. A. A. Martínez. 1-14

EL RENOVADOR

de Antonio Diaz Gomez. Se prepara y vende en la calle de Aguacate n.º 22, entre Empedrado y Tejadillo, Habana. Remedio eficaz y positivo para el ARMA cuyos ataques cesan desde el primer día para catarros rebeldes, rictos y nuevos, y Tisis en su principio.—Curación segura y rápida, observando el método que lleva los frascos.—Aquí no hay engaño. Se remite á todos los pueblos de la Isla por Expreso americano. 881 5-12

LA COMPETIDORA GADITANA

GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Camacho é Hijo SANTA CLARA 7.—HABANA C 230 26-34 a la D

ACLARACION

En una farmacia debe existir siempre personal de competencia bastante para garantizar la salud pública. El que va á comprar una medicina, más el que necesita una fórmula debe siempre averiguar si el Dr. ó Ldo. en la Facultad de Farmacia se encuentra al frente de su establecimiento dirigiendo las operaciones de la casa, pues esto es una garantía. Así como el médico asiste un enfermo, el farmacéutico debe inspeccionar continuamente el despacho de fórmulas. Esta es la misión de ambas profesiones, y como esto no se cumple en lo que respecta á la Farmacia, bueno es advertirlo al público para que tenga mucho cuidado donde adquiere sus medicinas. En la Botica del Dr. Garrido se cumple con todo rigor este requisito, y todo el que compre en ella sale bien servido. C 84 I En

NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Francosos son los Sres MAYENCE FAVRE, C.º 18, rue de la Grange-Batelière, PARIS

PERSODINE COMPRIMIDOS NUEVO MEDICAMENTO DESCUBIERTO Y ESTUDIADO por los Sres LUMIERE de Lyon (Francia) Experimentado y prescrito en las mayores Hospitales Excita el Apetito y la Nutrición Facilita la Asimilación y la Digestión EMPLEARLA PARA CURAR: PÉRDIDA DEL APETITO CLORO-ANEMIA TUBERCULOSIS EXCESO DE TRABAJO NEURASTENIA CONVALESCENCIA DE FIEBRES VENTA AL POR MAYOR: SESTIER, Farmac. en Lyon (Francia) En La Habana: VÍDEO DE JOSÉ SARRA & HIJO

AVISO A LAS SEÑORAS EL ANOL de los Sres JORET-HONOLLE CURA LOS DOLORS, RETARDOS, SUPRESIONES DE LOS MENSTRUOS F. C. SEGUIN - PARIS 165, Rue St-Honore, 165 TODAS FARMACIAS y Droguerías

PEPTONATO de HIERRO ROBIN Descubierta por el Autor en 1851 ADMITIDO OFICIALMENTE en los HOSPITALES de PARIS y en el MINISTERIO de las COLONIAS. Cura: ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD No fatiga al Estómago, no ennegrece los Dientes, no restaña ni mancha. Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE VENTA AL POR MAYOR: 13, Rue de Poissy, Paris.

LA FLEBITIS ¿Quiere V. ponerse al abrigo del embolio, el accidente más terrible de la flebitis? Si V. ha escapado á él, ¿quiere V. evitar las hinchazones persistentes, los entumecimientos, la debilidad, que resultan tan á menudo de la flebitis antigua? Tome á cada comida una copa de Elixir de Virginie, que restablecerá la circulación y hará desaparecer todo dolor. Envío gratuito del folleto explicativo escribiendo á: Pharmacie Mooser, 2, rue de la Tacherie, Paris. — La Habana: VÍDEO DE JOSÉ SARRA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

Perfumeria, 13, Rue d'Enghien, Paris LACTEINA E. COUDRAY Perfumeria especial, comprendiendo: JABON — POLVOS DE ARROZ, ACEITE, ESENCIA, AGUA DE TOCADOR.

6 DIPLOMAS DE HONOR — 3 MEDALLAS DE ORO NUEVO DESCUBRIMIENTO JUVENIA DE GUESQUIN, Farmacéutico-Químico PARIS - 112, rue du Cherche-Midi - PARIS. La JUVENIA devulve al pelo blanco ó á las barbas grises el color natural, desde el CASTAÑO hasta el NEGRO más HERMOSO. La JUVENIA no contiene ninguna sal metálica; es completamente inofensiva. Depósito en LA HABANA: VÍDEO DE JOSÉ SARRA & HIJO, y en las principales Casas.

VINO DE BUGEAUD TÓNICO-NUTRITIVO con Quina y Cacao Recomendado por las notabilidades medicales en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga. Tiene por base un vino generoso justamente reputado como el más tónico de los vinos naturales, y la acción de la quina se añade á la del vino y la decuplica sin perjudicar sus calidades de finura y gusto. EXÁNJANSE LAS FIRMAS Bugeaud y Lebeault SOBRE LAS BOTELLAS. SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

YERO EN LAS VILLAS

(Por telégrafo)
Sagua, Enero 13.
AL DIARIO DE LA MARINA
Habana.

A las doce de la mañana de hoy llegó a esta por la vía Central el Secretario de Gobernación don Eduardo Yero, acompañado de su secretario, del Gobernador de Santa Clara, del representante don Carlos Mendieta, del Presidente del Consejo Provincial y de varios representantes de la prensa habanera.

Comisiones de los partidos republicano y liberal acudieron a la estación a recibir al señor Yero.

La sociedad El Liceo obsequiará esta noche a tan distinguido huésped.

Echegamena.

TELEGRAMAS

En la Secretaría de Gobernación se recibieron ayer tarde los telegramas que copiamos a la letra. Dicen así:

Santa Clara 13 de Enero, 10 a. m.
Secretario de Gobernación.

Habana.

Anunció el partido Liberal Nacional una manifestación y pedile que prescindieran de ella, y una comisión vino a exponerme cuanto quisiera, pues a mi podía llegarse todo ciudadano. La comisión vino y su Presidente González Telles hizo relato de quejas y reclamaciones y declaró la conducta correcta guardia municipal, haciendo su elogio como cuerpo de disciplina y honor. Asegureles que velaría por orden y paz a toda costa y para ello contaba con el concurso de todos los verdaderos patriotas. Comisión retiróse a las 5.

Yero, Secretario de Gobernación.

Sagua la Grande Enero 13, 1941.
Secretario de Gobernación.

Habana.

Al salir casa Gobierno Civil Santa Clara para tomar tren, encountrame frente a ella, manifestación liberales nacionales con banderas y estandartes. Uno de los manifestantes expusome quejas pidiendo garantías contesté brevemente que el Gobierno procedía con imparcialidad y rectitud y que amparaba a los ciudadanos en sus derechos que habían de ser ejercidos sin violencia ni alardes de fuerza, porque estaba por encima de todos la causa del orden y de la paz, y que para mantenerla el Gobierno se prometía la ayuda leal de cuantos se preciaran de buenos patriotas.

Infundibles confianza y excitado a que la manifestación se disolviera, tranquila y silenciosamente sin preferir un viva, ni grito, una sola expresión, por que así me demostrarían que en todos reinaba la serenidad de ánimos, necesarias para usar sus derechos electorales sin exajerados apasionamientos. Así lo hicieron retirándose todos con perfecta tranquilidad en el mayor orden. Muy buena acogida aquí igual que en Santa Clara.

Yero, Secretario de Gobernación.

Una conferencia del Dr. Bango

Ayer por la mañana, ante un numeroso auditorio, compuesto en su mayoría de facultativos, el Dr. Bango, en la sala de recepciones del Hospital n.º 1, pronunció una elocuente conferencia con el motivo de presentar a sus compañeros de profesión un aparato quirúrgico que acaba de traer en su reciente excursión a la capital del mundo científico.

Abierta la sesión por el presidente sabio Dr. Juan Santos Fernández, tomó la palabra el ilustrado director de la Quinta "Covadonga," del Centro Asturiano, Dr. Bango; y con expresión correcta y fácil, después de congratularse en muy sentidas palabras de aquella agradable ocasión que se le presentaba de hablar con sus colegas, pasó a describir el instrumento quirúrgico que había traído del extranjero; el cual resulte con suma facilidad un grave problema de medicina, en lo que se refiere al diagnóstico de las enfermedades renales. Dicho aparato es una especie de sonda para la vejiga con un aditamento muy ingenioso, que consiste en una pantalla ó peflexible que se abre y se extiende en forma de abanico dentro de la vejiga, ajustándose a sus dimensiones y formando en ella un tabique, el cual divide el interior en dos partes.

De esta manera queda separada la orina procedente del riñón derecho de la del izquierdo; ambos líquidos salen por dos tubos, y puede saberse de este modo el estado patológico de cada uno de los riñones.

El aparato, en opinión de los ilustrados médicos que lo vieron, es una maravilla por su perfección mecánica, y de fácil manejo. Delante del auditorio el doctor Bango aplicó el citado aparato a dos enfermos que se prestaron a ello, y pudo verse la facilidad y eficacia en estas operaciones.

Sentimos que nuestra memoria no pueda recordar los numerosos facultativos y otras distinguidas personas que acudieron a oír la conferencia. Con perdón de los omitidos mencionaremos a los doctores Malberty, Jacobsen, Aristides Mestre, Antonio Cueto, Aróstegui, Méndez Capote, y el director del Hospital doctor Valdés Galló.

También asistieron los señores D. Saturnino Martínez Presidente del Centro Asturiano, don Juan González Pumariega, Secretario del mismo; el P. Celestino Rivero, capellán de "Covadonga," y varios dignísimos vocales del mencionado Instituto que fueron a oír la elocuente y sabia palabra del Dr. Bango, a quien todos admiramos por su acertada dirección facultativa y por su celo en pro de la ciencia, y le felicitamos de corazón por su nuevo triunfo.

CONSEJO PROVINCIAL

Ayer celebró sesión ordinaria el Consejo Provincial con asistencia de los señores Casquero, Rosa, Casado, Tellechea, Portuondo, Taboada, Chaple, Ariza, Campos Marquetti, Pérez García, Real, Hernández Meza, Hoyos y Ayala, y bajo la presidencia del señor Valdés Infante. Al abrirse la sesión y después de aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta con el informe de la Comisión del Gobierno Interior, proponiendo para la plaza de portaplegios a don Juan de Mata Azoy, y para la vacante que deja éste al señor don Julio Blanco.

Se dió lectura al informe de la ponencia de la Comisión de Gobernación proponiendo un Estatuto, para extinción del mamífero Mangura ó Mangosé. Primeramente se aprueba el estatuto en general, con una enmienda del señor Hoyos.

Después se pone a discusión dicho Estatuto, por artículos, tomando parte en el debate los señores Hoyos, Chaple, Casado, Pérez García, Ayala, Rosa y Hernández Meza, hasta el artículo segundo, pues cuando se iba a discutir el tercero, dió la hora reglamentaria, haciéndose entones varias proposiciones para si se prorrogaba ó no la sesión. El señor Casquero, propuso se prorrogara la sesión, suspendiéndose la discusión del Estatuto sobre la extinción del mamífero Mangura, y se procediera a discutir si debía ó no recesarse el Consejo en sus trabajos.

El señor Hoyos, le dice al señor Casquero, que con qué derecho pide la suspensión de la discusión de un artículo, para pasar a otro asunto, sin que el primero fuera retirado. El señor Casquero le replica que con el derecho que tiene todo Consejero, de proponer a sus compañeros todos aquellos asuntos que crea convenientes. El señor Portuondo pide la prórroga de la sesión hasta discutirse el estatuto sobre la "Manguera", y el del establecimiento de la Estación Agronómica.

El señor Chaple hace igual proposición pidiendo también que se discuta el estatuto que hace tiempo está sobre la mesa y que trata sobre los empleados. El señor Ayala pide que el Consejo prorrogue la sesión hasta las siete y media y que después acuerde ó no el receso.

Todas las proposiciones fueron desechadas, excepto la del Sr. Casquero, que se aprobó por mayoría. Los señores Portuondo y Chaple asignan su voto en contra del receso, por existir asuntos de gran importancia para la provincia sobre la Mesa, como eran los del establecimiento de la Estación Agronómica, y el estatuto sobre empleados.

ESPAÑA

Manifestación obrera

Al terminar la sesión el día 21 de Diciembre en el Congreso, y coincidiendo con la salida de diputados y periodistas, en dirección contraria venía por la Carrera de San Jerónimo un grupo que no bajaría de quinientos a seiscientos obreros sin trabajo, que llegaban de las proximidades del Gobierno Civil, donde se les había prometido dar trabajo a descendientes, y al hacerse el reparto de las credenciales sólo se le dió a 65, por carecerse de fondos en las arcas municipales para la crisis obrera.

Aquella masa de hombres aterroridos de frío y famélicos, marchaba silenciosa, correcta; su propósito era ver al Presidente del Consejo, al Ministro de la Gobernación, a los diputados por Madrid, a quienes, en suma, pudiesen exponer sus culpas y pedir trabajo.

Pero no contaban con que en los alrededores del Congreso estaba el capitán de Orden público, delegado del distrito, y con él buen golpe de polizontes y guardias, quienes al ver a los manifestantes y siguiendo las órdenes del jefe, les cerraron el paso para impedirles llegar hasta la puerta del edificio.

Salían entonces del Congreso los diputados por Madrid, señores Estévez y Garay pidiendo al capitán que bajo su responsabilidad dejase en libertad a los detenidos. Reconoció el primero por algunos de los manifestantes, le enteraron de lo ocurrido, y entonces los señores Estévez y Garay pidieron al capitán que bajo su responsabilidad dejase en libertad a los detenidos.

Después rogaron a los obreros que se dispersasen, añadiendo que aquel mismo día quedaría aprobada la subvención de capitalidad y con el Ayuntamiento podría facilitar trabajo.

Tan prudentes consejos, contrastando con la actitud de la policía, dieron por resultado el que los manifestantes se retirasen.

En honor de Maura

Se ha celebrado un baquete en honor de don Antonio Maura, con motivo de su exaltación a la presidencia del Consejo de Ministros.

El edificio de la Lonja estaba artísticamente adornado. Bajo un dosel aparecía el retrato de Maura. Asistieron setecientos comensales.

Presidía el Gobernador, Sr. Torre Villanueva, juntamente con el alcalde, señor Planas, el delegado de Hacienda, señor Semir, los presidentes de las sociedades económicas, Herrerías y Oñativias y miembros del comité. Asistieron representantes de todas las clases sociales.

Brindaron el Gobernador, el Alcalde, el Presidente de la Diputación, el poeta don Juan Aleover, el delegado de Hacienda, los señores Más, Ribot, Roselló, Alemán, Sureda, Alzamora y Guasp.

Se leyeron telegramas de adhesión de pueblos de la Isla y de los diputados conde de San Simón y de Sallent.

Aparte los discursos laudatorios para Maura y don Francisco Silveira, lo más interesante ha sido las peroraciones de los presidentes de las Sociedades económicas.

El señor Alzamora, Presidente de la Cámara de Comercio, que ha sido muy aplaudido, comenzó haciendo la clasificación de los elementos que componen la masa neutra.

—Nosotros— dijo — representamos la parte que se agrupa en las asociaciones dispuestas a intervenir oportunamente en la administración pública.

Por esto aplaudimos el proyecto de ley municipal de Maura, y esperamos con ansiedad reconocer su reforma electoral.

Elogia a Maura como fundador de la Liga Marítima, y añade:

—Estamos conformes con muchas de las ideas de Maura, pero no con todas; por eso no somos mauristas.

Recuerda los discursos en que Maura dedica fervorosos llamamientos a la masa neutra; pero ésta pide, antes que nada, paz, mucha paz, la paz de los espíritus.

Es difícil— terminó diciendo — que nos arrojemos a la intervención en los intereses públicos, cuando la lucha es más que nunca fiera, y los gobiernos incoherentes y los partidos turbulentes ó sin ideales.

—Nadie se echa al mar cuando se halla embravecido." Palma 21 (7.50 n.)

A un telegrama de felicitación que ayer, después del banquete, se dirigió al señor Maura, ha contestado (este en los siguientes términos):

—Inestimable es la manifestación y telegrama afectuosos.

—El voto de Mallorca, para mí insustituible, me retuvo en la vida política, alentándome, siempre oportuno.

—Ahora hace nueva firmeza, a mi voluntad y hace más insinuante la voz del deber.

—Tócame administrar fuerzas que provienen de confianzas ajenas, honestamente abrumados, y cualquiera que sea la parte que logre realizar de la obra vestisina, agotará los medios que obtenga para servir los ideales conocidos.

Termina devolviendo el saludo a sus paisanos.

Formidable incendio

Carriena 20.

A las nueve de la pasada noche estalló un formidable incendio en una casa de la calle del Príncipe de Vergara; propiedad de don Bartolomé Ferro.

El incendio se produjo a consecuencia de una explosión de gas en el piso bajo, donde había un establecimiento de ferretería y quincalla de Hernández y Hermsilla.

Destruyó el fuego, en pocos instantes, el citado comercio y dos pisos altos. El incendio coincidió con una copiosísima lluvia, a pesar de lo cual las llamas eran tan enormes que lantaban los edificios de la acera de enfrente.

Las brigadas de bomberos y zapadores acudieron con todo el material, pero tardaron en prestar auxilios eficaces por falta de agua.

El público prestó excelentes servicios, evitando que pereciera una anciana que habitaba un piso alto.

La casa y la tienda estaban aseguradas.

A las cinco de la mañana ha sido extinguido el fuego; pero todo lo ha reducido a cenizas.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO.

Sala de lo Civil. Infracción de Ley mayor cuantía. Tercera de mejor derecho deducida por Rafael Piña en Ejecutivos seguidos por Pedro García, contra Petrona Valdés. Ponente: Señor Maydagan. Fiscal: Señor Travieso. Letrado: Señor Remírez. Secretario, Sr. Riva.

Sala de lo Criminal. Quebrantamiento de forma ó Infracción por Juan Bazán Zarza en causa por delito de homicidio. Ponente: Señor García. Fiscal: Señor Diviño. Letrado: Señor Secades.

Infracción de Ley por el Ministerio Fiscal contra Máximo Arrojo, José Alonso Bohillo, Gregorio Villaverde, Silverio Fernández y Andrés Pascual, por infracción de la Ley de inmigración. Ponente: Señor Giberga. Fiscal: Señor Diviño. Letrados: Señores Beci y Pascual. Secretario, Sr. Castro.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil. Testimonio de lugares del concurso de don Pedro Pons y en pieza formada sobre oposición al convenio. Ponente: Señor Hevia. Letrados: Ldos. Pessino y Estrada. Juezado, del Este.

Testimonio de lugares en el incidente al concurso de don Pedro Pons establecido por Ventosa y otros. Ponente: Señor Tapia. Letrados: Ldos. López, Alzabal y Pessino. Procuradores: Sres. Mayorga y Sterling. Juezado, de Güines. Secretario, Ldo. Almagro.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª. Contra Anselmo Martínez y otro, por falsificación de marca industrial. Ponente: Señor Azcarate. Fiscal: Señor Galvez. Defensores: Ldos. Beci y Rojas. Juzgado, del Este.

Contra Pedro Jiménez, por estufa. Ponente: Señor La Torre. Fiscal: Señor Galvez. Defensor: Ldo. Rabell. Juzgado, del Este.

Secretario, Ldo. Saavedra.

Sección 2ª. Contra José García González, por robo. Ponente: Señor Monteverde. Fiscal: Señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Poo. Juzgado, del Oeste.

Contra Carlos Beiro, por lesiones. Ponente: Señor Valle. Defensor: Ldo. Saadragas. Juzgado, de Bejuet. Secretario, Ldo. Moré.

Sección 3ª. Doctor José García González, por robo. Ponente: Señor Monteverde. Fiscal: Señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Poo. Juzgado, del Oeste.

Contra Carlos Beiro, por lesiones. Ponente: Señor Valle. Defensor: Ldo. Saadragas. Juzgado, de Bejuet. Secretario, Ldo. Moré.

Sección 4ª. Doctor José García González, por robo. Ponente: Señor Monteverde. Fiscal: Señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Poo. Juzgado, del Oeste.

Contra Carlos Beiro, por lesiones. Ponente: Señor Valle. Defensor: Ldo. Saadragas. Juzgado, de Bejuet. Secretario, Ldo. Moré.

Sección 5ª. Doctor José García González, por robo. Ponente: Señor Monteverde. Fiscal: Señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Poo. Juzgado, del Oeste.

Contra Carlos Beiro, por lesiones. Ponente: Señor Valle. Defensor: Ldo. Saadragas. Juzgado, de Bejuet. Secretario, Ldo. Moré.

Sección 6ª. Doctor José García González, por robo. Ponente: Señor Monteverde. Fiscal: Señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Poo. Juzgado, del Oeste.

Contra Carlos Beiro, por lesiones. Ponente: Señor Valle. Defensor: Ldo. Saadragas. Juzgado, de Bejuet. Secretario, Ldo. Moré.

Sección 7ª. Doctor José García González, por robo. Ponente: Señor Monteverde. Fiscal: Señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Poo. Juzgado, del Oeste.

Contra Carlos Beiro, por lesiones. Ponente: Señor Valle. Defensor: Ldo. Saadragas. Juzgado, de Bejuet. Secretario, Ldo. Moré.

Sección 8ª. Doctor José García González, por robo. Ponente: Señor Monteverde. Fiscal: Señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Poo. Juzgado, del Oeste.

Contra Carlos Beiro, por lesiones. Ponente: Señor Valle. Defensor: Ldo. Saadragas. Juzgado, de Bejuet. Secretario, Ldo. Moré.

Sección 9ª. Doctor José García González, por robo. Ponente: Señor Monteverde. Fiscal: Señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Poo. Juzgado, del Oeste.

Contra Carlos Beiro, por lesiones. Ponente: Señor Valle. Defensor: Ldo. Saadragas. Juzgado, de Bejuet. Secretario, Ldo. Moré.

Sección 10ª. Doctor José García González, por robo. Ponente: Señor Monteverde. Fiscal: Señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Poo. Juzgado, del Oeste.

Contra Carlos Beiro, por lesiones. Ponente: Señor Valle. Defensor: Ldo. Saadragas. Juzgado, de Bejuet. Secretario, Ldo. Moré.

Sección 11ª. Doctor José García González, por robo. Ponente: Señor Monteverde. Fiscal: Señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Poo. Juzgado, del Oeste.

Contra Carlos Beiro, por lesiones. Ponente: Señor Valle. Defensor: Ldo. Saadragas. Juzgado, de Bejuet. Secretario, Ldo. Moré.

Sección 12ª. Doctor José García González, por robo. Ponente: Señor Monteverde. Fiscal: Señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Poo. Juzgado, del Oeste.

Contra Carlos Beiro, por lesiones. Ponente: Señor Valle. Defensor: Ldo. Saadragas. Juzgado, de Bejuet. Secretario, Ldo. Moré.

Sección 13ª. Doctor José García González, por robo. Ponente: Señor Monteverde. Fiscal: Señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Poo. Juzgado, del Oeste.

Contra Carlos Beiro, por lesiones. Ponente: Señor Valle. Defensor: Ldo. Saadragas. Juzgado, de Bejuet. Secretario, Ldo. Moré.

Sección 14ª. Doctor José García González, por robo. Ponente: Señor Monteverde. Fiscal: Señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Poo. Juzgado, del Oeste.

Contra Carlos Beiro, por lesiones. Ponente: Señor Valle. Defensor: Ldo. Saadragas. Juzgado, de Bejuet. Secretario, Ldo. Moré.

Sección 15ª. Doctor José García González, por robo. Ponente: Señor Monteverde. Fiscal: Señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Poo. Juzgado, del Oeste.

Contra Carlos Beiro, por lesiones. Ponente: Señor Valle. Defensor: Ldo. Saadragas. Juzgado, de Bejuet. Secretario, Ldo. Moré.

Sección 16ª. Doctor José García González, por robo. Ponente: Señor Monteverde. Fiscal: Señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Poo. Juzgado, del Oeste.

Contra Carlos Beiro, por lesiones. Ponente: Señor Valle. Defensor: Ldo. Saadragas. Juzgado, de Bejuet. Secretario, Ldo. Moré.

Sección 17ª. Doctor José García González, por robo. Ponente: Señor Monteverde. Fiscal: Señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Poo. Juzgado, del Oeste.

Contra Carlos Beiro, por lesiones. Ponente: Señor Valle. Defensor: Ldo. Saadragas. Juzgado, de Bejuet. Secretario, Ldo. Moré.

Sección 18ª. Doctor José García González, por robo. Ponente: Señor Monteverde. Fiscal: Señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Poo. Juzgado, del Oeste.

Contra Carlos Beiro, por lesiones. Ponente: Señor Valle. Defensor: Ldo. Saadragas. Juzgado, de Bejuet. Secretario, Ldo. Moré.

Sección 19ª. Doctor José García González, por robo. Ponente: Señor Monteverde. Fiscal: Señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Poo. Juzgado, del Oeste.

Contra Carlos Beiro, por lesiones. Ponente: Señor Valle. Defensor: Ldo. Saadragas. Juzgado, de Bejuet. Secretario, Ldo. Moré.

Sección 20ª. Doctor José García González, por robo. Ponente: Señor Monteverde. Fiscal: Señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Poo. Juzgado, del Oeste.

Contra Carlos Beiro, por lesiones. Ponente: Señor Valle. Defensor: Ldo. Saadragas. Juzgado, de Bejuet. Secretario, Ldo. Moré.

Sección 21ª. Doctor José García González, por robo. Ponente: Señor Monteverde. Fiscal: Señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Poo. Juzgado, del Oeste.

Contra Carlos Beiro, por lesiones. Ponente: Señor Valle. Defensor: Ldo. Saadragas. Juzgado, de Bejuet. Secretario, Ldo. Moré.

Sección 22ª. Doctor José García González, por robo. Ponente: Señor Monteverde. Fiscal: Señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Poo. Juzgado, del Oeste.

Contra Carlos Beiro, por lesiones. Ponente: Señor Valle. Defensor: Ldo. Saadragas. Juzgado, de Bejuet. Secretario, Ldo. Moré.

Sección 23ª. Doctor José García González, por robo. Ponente: Señor Monteverde. Fiscal: Señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Poo. Juzgado, del Oeste.

Contra Carlos Beiro, por lesiones. Ponente: Señor Valle. Defensor: Ldo. Saadragas. Juzgado, de Bejuet. Secretario, Ldo. Moré.

Sección 24ª. Doctor José García González, por robo. Ponente: Señor Monteverde. Fiscal: Señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Poo. Juzgado, del Oeste.

Contra Carlos Beiro, por lesiones. Ponente: Señor Valle. Defensor: Ldo. Saadragas. Juzgado, de Bejuet. Secretario, Ldo. Moré.

Sección 25ª. Doctor José García González, por robo. Ponente: Señor Monteverde. Fiscal: Señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Poo. Juzgado, del Oeste.

Contra Carlos Beiro, por lesiones. Ponente: Señor Valle. Defensor: Ldo. Saadragas. Juzgado, de Bejuet. Secretario, Ldo. Moré.

Sección 26ª. Doctor José García González, por robo. Ponente: Señor Monteverde. Fiscal: Señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Poo. Juzgado, del Oeste.

Contra Carlos Beiro, por lesiones. Ponente: Señor Valle. Defensor: Ldo. Saadragas. Juzgado, de Bejuet. Secretario, Ldo. Moré.

Sección 27ª. Doctor José García González, por robo. Ponente: Señor Monteverde. Fiscal: Señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Poo. Juzgado, del Oeste.

Contra Carlos Beiro, por lesiones. Ponente: Señor Valle. Defensor: Ldo. Saadragas. Juzgado, de Bejuet. Secretario, Ldo. Moré.

Dr. Enrique Perdomo. VIAS URINARIAS ESTRECHEZ DE LA URETRA. José María 33. De 12 a 4. C-29 1 En

DR. ROBELIN. Piel.—Sífilis.—Venéreo.—Malos de la sangre.—Tratamiento rápido por los últimos sistemas. JESUS MARIA 91, DE 12 A 4. 1 Ea

Dr. C. E. Finlay. Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 a 3. Teléf. 1787. Reina núm. 123. C-28 1 Ea

Doctor Carrera—Doctor Sonville. CIRUJANOS DEL HOSPITAL N.º 1. DE 12 A 2. Consultas sobre enfermedades de señoras, y cirugía general. San Nicolás 75 A. (bajos). 125 26-5 E

DR. JOSE A. TABOADELA. MEDICO-CIRUJANO. Estudio especial. Enfermedades del pecho y del aparato digestivo. Consultas diarias de 2 a 4. Gratis para los pobres Martes y Viernes de 3 a 4. NEPTUNO 47. c13071 26 D-22

Dr. José A. Trémols. Médico de Tuberculosos y de Enfermos del pecho. MANRIQUE 71.—Consultas de 12 a 3. 13001 26 D-29

Dr. Augusto Renté. PRIMER CIRUJANO-DENTISTA DEL "CENTRO GALLEGU". CONSULTAS DE 8 A 5.—GABINETE HABANA 8. 14 26-1 E

DR. JOSE ARTURO FIGUERAS. CIRUJANO-DENTISTA. Especialista en piezas protésicas. Consultas de 7 a 11 a. m. en la Quinta "La Purísima Concepción" para sus socios. De 12 a 6 en Escobar 78. C-2260 26-20 DDr

DR. E. FORTUN. Ginecólogo del Hospital núm. 1. CONSULTAS DE 12 A 2. Para pobres: Lunes, Miércoles y Viernes. SALUD 84. TELEFONO 1727. 10131 736-73m3 O

DR. A. SAAVERIO. MEDICO-HOMEOPATA. Especialista en enfermedades de las Sras. y los niños. Cura las dolencias llamadas quiriúrgicas sin necesidad de OPERACIONES. Consultas de una a tres.—Gratis para los pobres.—Teatro Payret, por Zuluetta. 13110 132-24 D

R. Calixto Valdés Valdés. CIRUJANO-DENTISTA. Agulla 78, entre San Miguel y San Rafael. Especialista en trabajos de puente, coronas de oro y dentaduras postizas. C-46 alt 13-1 En

DR. R. QUIRAL. OCULISTA. Consultas de 12 a 2. Para los pobres \$1 al mes. Manrique 73, entre San Rafael y San José. C-151 26-11 En

Arturo Mañas y Urquiola. Jesús María Barraqué. NOTARIOS. AMARGURA 32. TELEFONO 314. C-21 1 En

Dr. Luis Montané. Diariamente consultas y operaciones de 1 a 3.—San Ignacio 14.—OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA. C-21 7 En

Dr. Gonzalo Aróstegui. MEDICO de la C. de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicas. Consultas de 11 a 4. Aguirre 105. —Teléfono 824. C-22 1 En

DR. FRANCISCO J. VELASCO. Enfermedades del Corazón, Pulmones Nerviosas y de la Piel. (Incluye Venéreo y Sífilis).—Consultas de 12 a 2 y días festivos de 12 a 4.—PRADO 45.—Teléfono 453. C-19 1 En

Dr. Enrique Núñez. Cirujano del Hospital "Mercedes"—Cirujía y Enfermedades de Señoras.—Consultas diarias de 12 a 2.—Neptuno 48.—Teléfono 1212. C-35 1 En

Policarpo Luján. ABOGADO. Estudio: Aguilera 31, Barco Español, Principal. Consultas de 9 a 11 y de 2 a 4. Teléf. 125. 12278 111-73m2De

DR. RAFAEL PEREZ VENTO. Catedrático de la ESCUELA DE MEDICINA. Sistema nervioso y enfermedades mentales. Lunes, miércoles y viernes de 12 a 2. Bernaza 36. c-119 12 En

DR. J. RAFAEL BUENO. MEDICO-CIRUJANO. Consultas de 12 a 2. Prado 74, altos, por Trocadero. 26-En12

Dr. JUAN LUIS PEDRO. Cirujano dentista de la Facultad de Pennsylvania, Habana núm. 68. 419 26-12 E

Virgilio de Zayas Bazán. DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK. Ex-jefe de la Clínica operativa de la Escuela Dental de New York. Obispo 75, altos. Teléf. 975. C-128 10-En

GACETILLA

LA COMPANIA DE OPERA.—El viernes arribará a puerto el vapor La Franca con el gran Compañía de Opera Italiana en la que figura la eminente diva Luisa Tetrazzini y cuyo debut en el teatro Nacional está señalado, como si bien ya nuestros lectores, para fines de la entrante semana.

El elenco de la Compañía es como sigue: Director artístico: Señor Napoleón Sieni.

Maestros Directores y Concertados: Sres. Giorgio Polacco y Gino Golisiani. Sopranos: Sras. Maria Grisi, Amalia de Roma, A. Jacobi y Guillermina Maccari.

Soprano ligero absoluta: Sra. Luisa Tetrazzini. Mezzo-soprano: Sra. Maria Pozzi. Otra soprano: Sra. Ernestina Bettini.

Tenores: Sres. Luigi Longobardi, Ernesto Colli y Alfredo Braglia. Barítonos: Sres. Guillermo Carusson, Virgilio Bellatti y Luigi Mazzoleni.

Bajos: Sres. Julio Rossi y Alfonso Mariani. Bajo cómico: Sr. Pietro Cesari. Mezzo-soprano: Sra. Elena Canarutti.

Tenores: Sres. Giuseppe de Marco y Camilo Marucci. Bajo: Sr. Libero Ottoboni.

Maestros sustitutos y de coros: A. Bertova y Edoardo Lebogott. Director de escena: Sr. Alberto Haber Rossi.

Apuntador: Sr. Luigi Uberti. Maquinistas: Sres. Luigi Castiglioni y Silverio Cuartara.

Sastre: Sr. Giovanni Robenato. Peluquero: Sr. N. Bermúdez. Coro de ambos sexos compuesto de 40 voces.

45 profesores de orquesta. A reserva de hablar del repertorio y los precios por función diremos que el abono ha quedado abierto en la administración de nuestro gran teatro Nacional.

Y a propósito: En nombre del señor Gutiérrez hacemos constar a las personas que tengan separadas localidades que solo se les reservarán hasta el lunes próximo.

Después del lunes la empresa dispondrá de ellas libremente. EN ALBU.—Para esta noche se ha combinado un bonito programa con el divertido cuento *Colorín-colorao* a primera hora, *El famoso Coltrán* después y, como postre, *Los Grupos*.

Esta última, por la Guzmán, la pequeñita, la diminuta, la mimica Guzmán.

Mañana es la reaparición de la tiple de las grandes simpatías en Albisu, la señorita Esperanza Pastor, actriz talentosa y cantante superior.

Reaparecerá la Pastoreta con una de las obras en que más aplausos ha conquistado: *La Trapería*.

Requeredamos a la empresa de Albisu que nos informe en el éxito que acaba de obtener en Madrid un nuevo sainete de los hermanos Quintero titulado *La reina mora* y cuya música es del maestro Serrano.

En la obra de la temporada de Apolo. EL GRUPO DE ALUMNAS.—Como en días pasados dijimos, la ilustrada doctora María Luisa Dolz, directora del acreditado plantel de señoritas de su nombre, tiene el propósito de hacer un grupo fotográfico de las alumnas que en cualquier época hayan pertenecido al colegio.

El sábado próximo a las doce del día, y en el mismo local de Prado 64, donde se encuentra establecido el colegio, se sacará dicho grupo con destino a la Memoria que repartirá María Luisa Dolz en las grandes fiestas conmemorativas del vigésimo quinto aniversario de la fundación de tan prestigioso centro de enseñanza.

Inasistencias, de las que nos proponemos hablar más adelante con todos sus pormenores, tendrán lugar en el próximo febrero.

Todas las que fueron alumnas de María Luisa Dolz, aunque directamente no hayan recibido anexo, deben acudir, en obsequio del fin que lo motiva, a la reunión del sábado en la casa del paseo del Prado.

Así lo encarecemos en nombre de la ilustre educadora cubana. EN CASINO DE GUANABACO.—Con su acostumbrada galantería nos invita don Maximino Blanco y Martínez, presidente del Casino Español de Guanabaco, para la velada que se celebrará el domingo en los salones de tan floreciente instituto.

El programa ha sido combinado del modo siguiente: *Primer.*—La zarzuela en un acto de Olona y Gatzambide, *La Colegista*, desempeñada por *Carmela Ruiz*, la señora Gutiérrez, la señorita Bustamante y los señores González y Díaz.

*Segundo.*—El juguete cómico de Jackson Cortés y Rubio Espinoza titulado *¿Quién fuera libre?*, por las señoras Ruiz y Gutiérrez, la señorita Bustamante y los señores Díaz y Conde.

*Tercero.*—Intermedio con la canción americana *La risa*. *Cuarto.*—La zarzuela *Para casa de los padres*, por los mismos intérpretes de las dos anteriores obras.

Prestará su concurso a la velada, ofreciendo una selecta audición, el primer violinista concertino don José Pola, ciego de nacimiento.

A las ocho de la noche dará comienzo la función del Casino de Guanabaco. JAI-ALAI.—Partidos y quinielas que se jugarán hoy, jueves, en el frontón Jai-Alai:

Primer partido, a 25 tantos: Cecilio y Machin, blancos, contra Petit y Abando, azules.

Primera quiniela, a 6 tantos: Macaia, Altamira, Trecet, Arnedillo, Navarrete, y Urbeta.

Segundo partido, a 30 tantos: Macaia y Urbeta, blancos, contra Iran y Navarrete, azules.

Segunda quiniela, a 6 tantos: Gárate, Escoriaza, Petit, Cecilio, Urrutia y Michelena.

El espectáculo, que empezará a las ocho de la noche, será amenizado por la Banda de la Beneficencia.

MODAS.—Hay siempre en *La Única* periódicos de Modas.

Entre los últimos que acaban de llegar a la librería de la calle del Prado céntese *La Modista Parisienne*, revista preciosa, que trae siempre, en materia de modas, la última palabra de la novedad.

También se ha recibido *Toilettes* con multitud de figurines en colores.

La librería *La Única* ofrece a las damas haberanas un constante surtido de los periódicos de modas más renombrados en España, en Francia y en los Estados Unidos.

Allí están todos. RETRETA.—Programa de las piezas que ejecutará la Banda Municipal esta noche en el Malecón:

- 1 Paso doble "El Gaitero", Nieto
- 2 Obertura "Ruy Blas", Mendelssohn
- 3 Valses "American Beauty", Wilson
- 4 "Escenas Pintorescas", Massenet
- 5 Two Step "Triple Sec Aldabó", Tomás
- 6 Marcha "A la Turka", Mozart
- 7 Danzón "El monono", Ceballos

El Director, G. M. Tomás. LA NOTA FINAL.—Gedeón, hecho un sabio, entra en un departamento de primera, en el que no hay desocupado más que un asiento.

Coloca con mucha precaución debajo del asiento una maletita que lleva, y dice: —¡Alabado sea Dios! Me parece que así no habrá peligro.

—Pues qué lleva usted ahí!—pregunta uno de los que ya ocupaban el vagón. —Poca cosa. Un par de kilos de dinamita.

Oír esto y escapar todos los viajeros, fué una misma cosa.

Entonces Gedeón abre su maletita, saca el almuerzo, que es lo único que lleva dentro, y se pone a comer tranquilamente.

La TOS, CATARRO, fluxión o resfriado se domina inmediatamente con el PECTORAL DE ANACAHUITA Y POLIGALA de Larrabal. No tiene rival en el mundo tan preciso medicamento.

ASMA.—Con el ELIXIR ANTIASMATICO de LARRAZABAL se obtiene alivio en los primeros momentos de tan penoso padecimiento. Pruébese.

LOMBRICES. Las madres deben pedir para sus hijos los PAPELITOS ANTIHELMINTICOS de Larrabal, que arrojan las lombrices con toda seguridad y obran como purgante inofensivo en los niños.

GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.—La ZARZAPARRILLA de Larrabal es el depurativo y temperante de la sangre por excelencia. No hay nada mejor.

Deposito: Bida 99, Farmacia y Droguería SAN JULIAN.—Habana. 26-19 Db

Sección de Interés Personal SE VENDE

una librería de grandes existencias e imprenta, incluyendo 6 no propiedades literarias.

También se admiten proposiciones para continuar, en sociedad, la marcha del establecimiento en conjunto ó en partes. Darán razón, Obrajá 94.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 14 DE ENERO DE 1904 Este mes está consagrado al Niño Jesús.

El Circular está en Jesús del Monte. Santos Hilario, Eufasio y Odorico, confesores, Malaquías, profeta, y Santa Macrina, virgen.

San Hilario fué uno de los mayores ornamentos del orden episcopal, uno de los más brillantes astros de la Iglesia, a quien el Concilio y san Agustín apellidaron el glorioso defensor de la fe, y el Doctor in signis de la Iglesia. Este hombre verdaderamente grande nació hacia el fin del tercer siglo.

Nuestro Santo por ser acérrimo defensor de la fe católica, fué desterrado, en donde estuvo cuatro años y a la vuelta de su destierro Dios quiso honrarle con algunos milagros, que dieron mayor nombre a la reputación de su eminente santidad.

En fin, acabó su carrera con una muerte preciosa el día 18 de Enero del año 308. Dejó San Hilario muchas obras excelentes que son muy estimadas y aplaudidas de todos los santos padres.

Santa Macrina. Fué esta gloriosa Santa tronco y cabeza de una familia de santos; entre ellos San Basilio, de quien fué abuela y a quien enseñó las primeras letras y los principales fundamentos de la Religión Cristiana. Sabido es que en el siglo IV persiguió cruelmente a la Iglesia, el emperador Maximino Galerio, y por consiguiente nuestra Santa sufrió y padeció muchísimo por la fe católica durante esta persecución; huyendo de ella, estuvo escondida con parte de su familia siete años en un desierto; y por último llenó de años y de virtudes, murió en la paz del Señor, en dicho siglo VI.

FIESTAS EL VIERNES Misas solemnes.—En la Catedral la de tarde a las ocho y en las demás iglesias las de costumbre.

Corle de María.—Día 14.—Corresponde visitar a Nuestra Señora de la Consolación ó Cínta en San Agustín.

Primavera Real y mov. Archicofradía DE M<sup>ra</sup> Stma. de los Desamparados

Por gracia extraordinaria de S. S. el Papa Leo XIII, ha sido declarado y privilegiado el altar de la Santísima Virgen de los Desamparados en la Parroquia de Monserrate. Lo que se anuncia para conocimiento de los fieles. El Mayor-domo, NICANOR S. TRONCOSO. C 28

IGLESIA DE SAN FELIPE

Archicofradía del Sto. Niño Jesús de Praga.

EL DIA 8 DE ENERO: A las 8 de la mañana empezará el Novenario, rezándose todos los días una misa en el altar del Niño Jesús de Praga, y diligencias a continuación.

EL DOMINGO: Fiesta del Dulce Nombre de Jesús.—A las 7 1/2 de la mañana, Misa de Comunión general.—A las 9 1/2, Misa solemne a toda orquesta (A. Lejal en re mayor) Sermon por el R. Aurelio C. D.—A las 3 de la tarde Consagración y procesión de los niños.—Al Anochecer Rosario, pláticas y procesión con la imagen de Sta. Justa y Praga.

Hay muchas indulgencias concedidas a estos actos. 204 105-112ms

IGLESIA DEL ESPIRITU SANTO

A la Excelencia Patrona de Cuba Nuestra Señora de la Caridad del Cobre dedica solemnemente la nueva Congregación de Hijas de María.

EL DIA 16 DE ENERO a las 7 p.m. en la Iglesia del Espíritu Santo, se rezará el Santo Rosario con Salve y letanías cantadas. El día 17 a las 7 a.m. se leerá en re mayor) Sermon con hermosos cánticos, significando la imposición de medallas y de escapulario, y a las 8 1/2 empezará la Misa a toda orquesta, cantada por el coro de la Congregación.

Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo realizará el acto con su asistencia y bendecirá la nueva Imagen de Nuestra Señora de la Congregación. Ocupará la sagrada catedral el Rdo. P. Director Santiago Guevuzaga S. J. 481 4-13

ENSEÑANZAS. COLEGIO FRANCÉS. OBISPO 56.—HABANA.

Directora: Mlle. Leonie Olivier. Enseñanzas Elementales y Superior.—Religión, Francés, Inglés, Español, Taquígrafía, Solfeo, Labores, etc.

PREPARACION PARA LOS EXAMENES DE MAESTRAS. Se admiten internas, medio internas y externas. Se facilitan prospectos. 18200 15-29De

Academia de F. Herrera OBISPO 84, altos

La clase de inglés para Sras. y caballeros es diaria, de 9 a 9 a.m., y la pensión un centón. 503 28-13 En

JUAN PICHARDO MOYA se ofrece a los padres de familia para dar clases de instrucción elemental y superior, y de los aspirantes a maestros, y alumnos de determinadas asignaturas de segunda enseñanza, para ayudar en sus estudios. Precios moderados. San Miguel n. 115. 4-13

Clases a 25 pesos plaza española. Una señora que acaba de llegar de Europa se ofrece a los padres de familia para enseñar a los niños, con cariño y suma paciencia, religión y labores. Una hora diaria de clase. Familia de 4 a 6 años y señoritas lecciones de pintura al óleo, calado, y otras curiosidades. Estas lecciones son alternas y vienen cinco personas cada una. Recibe avisos en Suárez 69. 4-13

Se ofrece una Srta. profesora con conocimientos de música y mecánografía para dar clase en colegios, a domicilio ó de escritorio en una oficina. No tiene inconveniente en ir al campo si es retiradísima. Informar en el Hospital de Fania, la superiora Clara. 499 8-12

Madame Sarda de Escobar Profesora de inglés, francés, castellano, música y dibujo. Habana n. 24, colegio. 482 4-12

MISS ISABELLA M. COX Profesora de inglés de Londres (Certificada), excelentes recomendaciones, desean dar lección a domicilio ó en una escuela. Antigua Hotel de Francia, Teniente Rey 15. 385 15-10

INGLES enseñado en cuatro meses por una profesora inglesa (de Londres) que da clases a domicilio ó en las Librerías en su morada a precios módicos de idiomas, música, instrucción y dibujo. Ora que enseña así lo mismo desde casa y comida, en un ambiente de lecciones. Dejar las señas en San José 16, bajos. 403 4-10

Academia Superior de Inglés, único sistema práctico para aprender a escribir, hablar y entender INGLÉS con perfección en poco tiempo. Se admiten niños, señoritas y caballeros, precios muy reducidos, en clase por horas o 3 pesos mensual. Se recibe de 9 a. m. a 10 p. m. MR. GRACO, AGUACATE, 122, ROOM 16. 322 4-10

ENSEÑANZA DEL IDIOMA

Inglés en 4 meses a viva voz, sistema práctico y breve, sea en clases a domicilio y se hacen traducciones, precios módicos. Informar en Colegio del Dr. Casado, Reina 13. 5-8

Miss S. A. Lamb ofrece sus servicios al público como profesora de inglés, francés, alemán, italiano, portugués, ruso, etc., en su casa. Dirección: DIARIO DE LA MANANA, altos. 26-5 En.

COLEGIO "VICTORIA."

Dirigido por la señorita MARIANA LOLA ALVAREZ. Admite alumnos externos, medio pupilas e internas. Enseña 1.ª elemental y 2.ª de primaria, idiomas, solfeo, piano, pintura, preparación de maestras. Se facilitan prospectos. Villegas 103. 186 15-15

Academia de F. Herrera

Profesor mercantil, Obispo 84, altos.—Idioma de aplicación al comercio e instrucción elemental y superior. 153 26-5 En.

ALFRED BOSSIE

Al marcharse para Matanzas se despide de sus queridos alumnos y amigos, dando de ellos un feliz adiós nuevo. 12838 26-17 D

UNA SEÑORITA AMERICANA que ha sido durante algunos años profesora de las escuelas públicas de los Estados Unidos, deseará algunas clases porque tiene varias horas disponibles. Dirigirse a Miss H. edificio del "Diario de la Manana" 12741 26-15D

ARTES Y OFICIOS. MODISTA

Se confeccionan vestidos de señoras y niños, medias a domicilio. San Lázaro 28. 4-14

SE PLEGA ACORDEON

TALLER DE LAVADO de Arturo Galdino Ocaña. Barcelona número 1. 8-14

"La India Palmista" Muéstrense su mano y le diré V. lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser. 585 15-13En

MR. SAMUEL VICKES M. A. S. N. E. Ingeniero constructor del Central Chaparra: se ofrece a los Sres. Hacendados e Industriales para levantar planos, hacer proyectos de instalaciones generales, ó consultas sobre reformas y alteraciones de los aparatos existentes. Dirijan la correspondencia al cuidado de los Sres. J. Balcells y Cp., Amargura 34 ó The Bacoec & Wilcox Co., calle de la Habana 116 1/2. 322 10-8

HOJALATERIA DE JOSE PUIG. Instalación de calderas de gas y agua. Construcción de cuales de todas clases. OJO. En la misma hay depósitos para natas, botijas y jaldos para lecherías, Industria esquina a Colón. C 294 26-27 e

PARA-RAYOS

E. MORENO, Decano Electricista, constructor e instalador de para-rayos sistema moderno a edificios, polvorinos, torres, panteones y buques, garantizando su instalación y materiales. Reparaciones de los mismos, siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos. Cuartos de transformadores, tubos solísticos, líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. Compostela 7. 29-9En

AVISO A LOS dueños propietarios de casas se les ofrece un albañil por el trabajo, precio muy reducido; para solar pisos de mosaicos y todo trabajo de albañilería. Recibe órdenes Bernaza 55. Fernando Puigñán y López, albañil. 18294 26-30 D

Francisco Ardois

INGENIERO - ESPECIAL - EN - OBRAS - HIDRAULICAS Se hace cargo del estudio y construcción de toda clase de edificios, ferrocarriles, carreteras, etc.—Se dan las referencias y garantías que se deseen.—Recibe órdenes: Acosta 77, altos. 3845 135-3088

COMPRAS.

Lámparas de gasolina se compran en grado n.º 103. En la misma se compran toda clase de objetos antiguos ya sean prendas de oro y plata, muebles, joyas, cristalería y otras curiosidades. 494 4-13

En el barrio de Colón no estando cerca de la Planta Eléctrica, se compra una casa pequeña, con sala, comedor y 3 cuartos, titulos al corriente y libre de gravámenes, precio que no exceda de \$2.500 oro español. Reina 121 de 3 a 4 p. m. 376 4-10

SE COMPRAN CASAS en Jesús del Monte, Cerro y Habana, de todos precios. Dirigirse a quien responda de su conducta sin intervención de corredores. 87 26-3 E

PERDIDAS

Se ha perdido una perilla Chihuahua, negra, el que la devuelve en Prado 78, será gratificado generosamente. 483 4-13

SOLICITUDES. SE SOLICITA

una joven peninsular deseará colocarse de criada de mano ó manejadora, en casa particular, en un ambiente de confianza y buenas referencias. Informar en Paula 102. 551 9-14

Se SOLICITA una criada peninsular recién llegada para la limpieza de una habitación y cuidar de un niño de quince meses. Tiene que traer papias que respondan de su conducta. Sueldo diez pesos y ropa limpia. Suarez 45. 528 4-12

DESEA COLOCARSE una joven peninsular, recién llegada, de manejadora ó criada de mano; es muy cariñosa con los niños y muy trabajadora. Informar Habana 15, altos. 459 4-12

Excelente cocinero y repostero deseará colocarse en una casa particular, de cualquier ó establecimiento, sobre con perfección su oficio y tiene referencias. Informar San José 36, zapatería. 527 4-14

Se solicita

una criada de mano que sepa su obligación y tenga referencias. Aguilá 75. 580 4-14

Se desea coclear una joven peninsular recién llegada de criada de mano ó manejadora en casa de familia buena y respetuosa. Darán razón Progreso 15. 389 4-14

Se alquila la casa Corrales 35 con sala, comedor, seis cuartos bajos y dos altos, cuarto de baño, casa de esquina a la brisa, todos los pisos de mosaico, fabricada a la moderna, con toda la higiene exacta y completa, y a otra de criada de mano, en Corrales n.º 26. 517 4-14

DESEAN COLOCARSE dos peninsulares jóvenes, una de criandera a leche entera, que tiene buena, y abundante y la otra de criada de mano. Tienen quien responda por ellas. Informar Morro 30. 4-14

DESEA COLOCAR una joven peninsular de criada de mano ó manejadora, es cariñosa con los niños, sabe cumplir con su obligación, tiene buenas referencias y personas que la garantizan. Informar Empedrado 8, accesoria. 386 4-14

EN INDUSTRIA 17 Se solicita una criada de mano, de mediana edad. 344 4-14

SE OFRECEN un cocinero para casa de comercio, dirigirá San José y Amistad, bottega. 516 4-14

DESEA COLOCARSE un partidito de cocinero para casa particular ó algún establecimiento, teniendo quien lo garantice. Darán razón Suárez 15. 383 4-14

UNA criandera peninsular 2/3 mes de criada, con buena y abundante leche, desea colocarse a leche entera, con un niño o dos, en una casa particular, en un ambiente de confianza. Informar San Lázaro 155. Tienen recomendaciones de las casas donde ha estado. 550 4-14

Un asiático general cocinero y repostero, deseará colocarse en casa particular ó establecimiento, sabe el oficio con perfección y tiene quien lo recomiende. Informar Escobar 104. 563 4-14

Una lavandera planchadora deseará colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien la garantiza. Informar Villegas 83, bottega. 538 4-14

Una joven peninsular deseará colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Tiene quien la recomienda. Informar Vives 128, funda la Madama. 561 4-14

Buen cocinero deseará colocarse, es de toda confianza y formalidad, sin pretensiones. Informar San Rafael y Bayo, bottega, a media cuadra de Galiano 6. Suépro 18. 529 4-14

Deseará colocarse una buena cocinera ó criada de mano en casa particular ó establecimiento que sea bueno. Duermen en el acomodo. Tiene qui en la garantía. Informar Bernaza 63. 4-14

Una peninsular deseará colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Tiene quien la recomienda. Informar Carmen 4. 512 4-14

Una señora peninsular de tres meses de parida, con su niño que se puede ver y con buena y abundante leche, desea colocarse a leche entera. Tiene quien la garantiza. Informar Zulueña 73 y Apodaca 17. 833 4-14

VENANCIO LESCANO IZQUIERDO de los Remates de Guanabaco, Gifra, deseará saber el paradero de su hija Regla Lescano Caraballo. 522 26-11

Se solicita una manejadora blanca y cariñosa con los niños, en Neptuno 86. 478 4-13

Una joven peninsular deseará colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. También una señora desea hacerse cargo de un niño para criarlo a leche ó con leche condensada. Informar Aguilá 114. 490 4-12

COMPOSTELA 130, se solicita una muchacha de 12 a 14 años, ó bien una mujer de mediana edad, para ayudar a los quechaceros de la casa de un matrimonio solo. 473 4-13

Cocinero

Se solicita uno que sea asado y sepa su obligación. Sueldo \$15 plaza. Escobar 83, bottega. 487 4-13

Una criandera peninsular con buena y abundante leche, desea colocarse a media leche ó para dar de mamar a un niño cada vez que se quiera. Tiene quien la garantiza. Informar Amistad 114, A. 488 4-13

Se desea coclear una criandera peninsular, con buena y abundante leche, con su niño que se puede ver, de dos meses y medio. Informar San Lázaro 271. 473

Para una corta familia se solicita una cocinera que sepa cumplir con su obligación y que tenga buenas recomendaciones. O'Reilly 116, altos. 486 4-13

Se solicita una buena criada de mano de mediana edad que sepa coser y cocinar bien. Ha de traer buenas referencias para su M. Ademas una cocinera para Tejadillo 66, altos. 474 4-13

SEÑORA! Durará doble su Ropa lavada con el REY de los Jabones "HERRADURA" 12914 alt 75-Db18

Se solicita una general cocinera de color y que traiga referencias de las casas en que haya trabajado. Campanario 34. 497 4-13

Una joven peninsular deseará colocarse de criada de mano ó manejadora, prefiriendo este último. Es cariñosa con los niños. Tiene quien la garantiza. Informar Morro 55, accesoria. 491 4-13

DESEA COLOCARSE un joven parido, activo, educado y de toda confianza para hacer diligencias en casa particular ó ordenanza de un médico; tiene quienes respondan por su conducta; no se el mismo interesado el que se anuncia sino el que lo propone que desea colocarlo en lugar decente: Informar Dr. Joaquín M. Alvarez, Real 135, Marianao. 492 3-13

Una buena criada de mano aclimatada en el país, desea colocarse. Sabe desempeñar bien su obligación y tiene quien la recomienda. Informar Cuarteles número 8. 483 4-13

Una buena cocinera deseará colocarse más allá que para coclear. Sabe despachar el bien su obligación y tiene quien la garantiza, no duerme en la colocación. Informar Cárdenas 25. 499 4-13

COCINERA Se solicita una buena cocinera en el Vedado, en casa de altos, para familia cortada y con buen sueldo. Si desea puede dormir en la casa. 462 4-13

Un asiático buen cocinero deseará colocarse en casa particular, establecimiento ó restaurant, cocina a la española, cubana y francesa; tiene quien responda por él. Informar Marqués 109. 478 4-13

Creanda de mano peninsular y con generales conocimientos en el cumplimiento de sus deberes y buenas referencias, desea colocarse en casa de familia decente. Informar San Pedro 12. 480 4-13

Un cocinero y repostero, que ha trabajado en los principales hoteles y restaurantes de esta capital, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene buenas recomendaciones. Darán razón Mural y Aguacate, bottega. 454 4-12

Una peninsular deseará colocarse de criada de mano ó manejadora, es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber, tiene quien la recomienda. Informar Corrales 46. 494 4-13

NOVELAS CORTAS. EL MUNDO AL REVÉS.

Cuento para niños. (CONCLUSIÓN).

¡Poder divino! ¡qué espectáculo! Un burro de tomo y lomo que hacía de presidente, tenía a su lado en el palco, a otro no menos pollino que él, y era el que le decía cuando tenía que cambiar la suerte.

la, pretendían mantener el orden a sablazos, haciendo una porción de gansadas improprias de la autoridad. En poco estuvo que atropellaran al pobre Manolete, el cual tuvo que refugiarse en un portal, donde un camello cesante le echó mano diciendo: —Gracias a Dios, que tengo un perro chico!

En nueve centenas se alquila la casa calle de la Merced, núm. 80, acabada de fabricar con cuatro cuartos. La llave enfrente y su dueño en Máximo Gómez número 2, Guanabacoa. 4-12

SE ALQUILAN los altos cómodos, frescos y ventilados de Lamparilla y los bajos Habana 118, propios para almacen de azúcar, oficina, etc. En los mismos informan. C-107 6 En

SE VENDE un bonito milord chiquito con su coche de goma apropiado para un médico, de plantilla francesa, se da muy barato. Un to truco, todo en goma. Informar en San Rafael 150 a todas horas. 629 8-14

La máquina de escribir IDEAL fabricada por Neumann, goza de crédito universal. Es de escritura visible. Graña y Comp. - O'Reilly 74 y 70. 114 8-3

Doce toros de las más acreditadas ganaderías salieron en dos pies con el capote terciado y la montera airosamente colocada entre los cuernos. Los que hacían de picadores, cabalgaban sobre los mones sabios y llevaban unas picas larguissimas.

Una golondrina compasiva le acarició dulcemente, y al arrullo de su canto quedó el pobre machucho profundamente dormido. Un dulce bienestar se difundió por su cuerpo, y entre sueños una nube de rosa y oro y en ella la blanca figura de un angel que, agitando dulcemente las alas, llegó a su lado y con voz melodiosa le dijo:

Manual: tus sufrimientos han concluido, sárvate de escarmiento lo que has visto y procura ser bueno para todos, incluso para los animales. Despertóse el niño, miró a su alrededor y se encontró en su alcoba y en su cama. Su perro faldero dormía a los pies, a poco entró la criada a avisarle que ya era hora de ir a la escuela, y Manolete, no que salía de su asombro, se vistió con presteza, notando lleno de admiración que andaba en dos pies, como si en su vida hubiera andado en cuatro.

Jamás volvió a maltratar a un animal, porque es lo que él decía: además de ser un cobarde quien maltrata a seres indefensos, no es peligroso exponerse a que se vuelva la tortilla y que le pongan a uno como nuevo!

Unos cuantos gansos con casco romano, a caballo sobre unas sardinas de la

SE ALQUILA una sala amueblada a profesionales, en módico precio, 166 Neptuno. 393 8-12

SE ALQUILA en la calle 32 esquina a Luz, en el punto más alto de los alrededores de la Habana, se alquilan cinco espaciosos cuartos, juntos o separados, completamente independientes del resto de la casa. Informar Prado n. 19. 457 4-12

SE ALQUILA una sala amueblada a profesionales, en módico precio, 166 Neptuno. 393 8-12

SE ALQUILA en la calle 32 esquina a Luz, en el punto más alto de los alrededores de la Habana, se alquilan cinco espaciosos cuartos, juntos o separados, completamente independientes del resto de la casa. Informar Prado n. 19. 457 4-12

SE ALQUILA una sala amueblada a profesionales, en módico precio, 166 Neptuno. 393 8-12

SE ALQUILA en la calle 32 esquina a Luz, en el punto más alto de los alrededores de la Habana, se alquilan cinco espaciosos cuartos, juntos o separados, completamente independientes del resto de la casa. Informar Prado n. 19. 457 4-12

SE ALQUILA una sala amueblada a profesionales, en módico precio, 166 Neptuno. 393 8-12

SE ALQUILA en la calle 32 esquina a Luz, en el punto más alto de los alrededores de la Habana, se alquilan cinco espaciosos cuartos, juntos o separados, completamente independientes del resto de la casa. Informar Prado n. 19. 457 4-12

SE ALQUILA una sala amueblada a profesionales, en módico precio, 166 Neptuno. 393 8-12

SE ALQUILA en la calle 32 esquina a Luz, en el punto más alto de los alrededores de la Habana, se alquilan cinco espaciosos cuartos, juntos o separados, completamente independientes del resto de la casa. Informar Prado n. 19. 457 4-12

SE ALQUILA una sala amueblada a profesionales, en módico precio, 166 Neptuno. 393 8-12

SE ALQUILA en la calle 32 esquina a Luz, en el punto más alto de los alrededores de la Habana, se alquilan cinco espaciosos cuartos, juntos o separados, completamente independientes del resto de la casa. Informar Prado n. 19. 457 4-12

SE ALQUILA una sala amueblada a profesionales, en módico precio, 166 Neptuno. 393 8-12

SE ALQUILA en la calle 32 esquina a Luz, en el punto más alto de los alrededores de la Habana, se alquilan cinco espaciosos cuartos, juntos o separados, completamente independientes del resto de la casa. Informar Prado n. 19. 457 4-12

SE ALQUILA una sala amueblada a profesionales, en módico precio, 166 Neptuno. 393 8-12

SE ALQUILA en la calle 32 esquina a Luz, en el punto más alto de los alrededores de la Habana, se alquilan cinco espaciosos cuartos, juntos o separados, completamente independientes del resto de la casa. Informar Prado n. 19. 457 4-12

SE VENDE un bonito milord chiquito con su coche de goma apropiado para un médico, de plantilla francesa, se da muy barato. Un to truco, todo en goma. Informar en San Rafael 150 a todas horas. 629 8-14

SE VENDE un bonito milord chiquito con su coche de goma apropiado para un médico, de plantilla francesa, se da muy barato. Un to truco, todo en goma. Informar en San Rafael 150 a todas horas. 629 8-14

SE VENDE un bonito milord chiquito con su coche de goma apropiado para un médico, de plantilla francesa, se da muy barato. Un to truco, todo en goma. Informar en San Rafael 150 a todas horas. 629 8-14

SE VENDE un bonito milord chiquito con su coche de goma apropiado para un médico, de plantilla francesa, se da muy barato. Un to truco, todo en goma. Informar en San Rafael 150 a todas horas. 629 8-14

SE VENDE un bonito milord chiquito con su coche de goma apropiado para un médico, de plantilla francesa, se da muy barato. Un to truco, todo en goma. Informar en San Rafael 150 a todas horas. 629 8-14

SE VENDE un bonito milord chiquito con su coche de goma apropiado para un médico, de plantilla francesa, se da muy barato. Un to truco, todo en goma. Informar en San Rafael 150 a todas horas. 629 8-14

SE VENDE un bonito milord chiquito con su coche de goma apropiado para un médico, de plantilla francesa, se da muy barato. Un to truco, todo en goma. Informar en San Rafael 150 a todas horas. 629 8-14

SE VENDE un bonito milord chiquito con su coche de goma apropiado para un médico, de plantilla francesa, se da muy barato. Un to truco, todo en goma. Informar en San Rafael 150 a todas horas. 629 8-14

VERDADERA GANGA MUEBLES VIRTUDES 93, se liquidan todos los muebles; hay juegos de cuarto de noval y cedro, de mople gris y malaguá lo mismo de comedor, piezas sueltas, todo lo bueno, bien hecho y barato, hay que verlo para convencerse, lo mismo se construye para encargo todo lo que se pida, sin ninguna compromiso ni garantía hasta estar el marchante satisfecho. Pasar a verlos 4 Virtudes 93, Estanislava, Teléfono 1225. 240 13-6 En

CUBIERTOS 1ª DE 1ª Plata Borbola metal blanco con cuatro baños de Plata. NO LOS HAY MÁS. GRAN REBAJA DE PRECIOS. Cuchillos Grandes, docena. \$8-00. Id. Postre, id. \$7-00. Cucharas Grandes, id. \$7-00. Id. Postre, id. \$6-50. Cucharitas para café, id. \$5-75. Tenedores Grandes, id. \$7-00. Id. Postre, id. \$6-50. Id. para Ostiones, id. \$4-00. Hay Trinchantes, Cubiertos para ensalada, Cubiertos para pescado, Cucharones grandes, chicos y medianos, lo mismo de filete que lisos. BORBOLLA. Compostela 56. C-73 1 En

EL FRIO APRIETA LA ZILIA SUAREZ 45, Realiza un inmenso surtido de abrigos SO-BRE-TODOS, PAJOS, MAJAS, GABANES, etc., a PRECIOS DE GANGA y toda clase de ropa para invierno, todo flamante, así para SEÑORAS como para CABALLEROS. MUEBLES, prendas e infinitad de objetos, todo baratísimo, en LA ZILIA.—SUAREZ 45. 13-D380

DE MAQUINARIA SISTEMA ZAYAS CORTA-CAÑA Agentes para su venta: T. BEA Y COMP. Matanzas. 13 E

SE VENDEN tanques de todas medidas, hierro galvanizado y corriente. Zulueta 10. 304 26-10 E

Otto D. Droop Empleado 30, esquina a Aguilar establecido en 1873. MAQUINARIA EN GENERAL. Calderas inaprobables. del sistema más perfeccionado más fácil y más económico en combustible. REPRESENTACION desde 15 años de los Grandes Talleres de los Señores A. & W. Smith & Co. Limited. Eglinton Engine works. Glasgow, Escocia, celebráramos en Cuba, Java, etc. por sus TRAPICHES DE REMOLER. Aparatos y Tachos y como Constructores de Maquinaria para Ingenieros y Fundación en general. 12783

HACENDADOS Y AGRICULTORES Una chaperona Adriance Buckeye núm. 8, Cuesta \$80-00 en el depósito de maquinaria de Francisco P. Amat, Cuba 60. C-64 alt 1 En

HACENDADOS Se vende y se entrega en el acto un Tacho al vacío de 30 Boceyes y dos de 25 Boceyes. Un Juego de centrífugas "Weston" último modelo, un juego de 6 centrífugas de "Hepworth". Una máquina molar de "Fletcher" de 6 pies de trapezoidal, una id. de 5 pies. Tubería de hierro fundido de platillo de chufle de hierro dulce desde 2 hasta 12 pulgadas. Codos, tees, cruces para hierro, llaves de toda clase y tamaños, ventiladores, máquinas molaras de todos tamaños, máquinas de vapor y Donkeys Duplex Simple; llaves de bronce y tubería de cobre de varias clases, tanquería de hierro fundido y dulce, columnas de hierro varios tamaños e infinitad de efectos necesarios para reparación de Ingenio. Depósito: Calzada de Concha 4 dos cuartos de casa de Salud La Beneficencia 6 Informar Leon C. Leony, Mercaderes 11. 123 12-3

Pianos Kallmann Recomendados con preferencia por los principales profesores. La casa de Giralt, O'Reilly 61, es la única que los recibe y vende a moderado precio; también los dá a pagar por mensualidades desde DOS CENTENAS, dejando así demostrado el gran error de pagar alquiler de un piano viejo y ajeno, siendo fácil adquirirlo nuevo, superior y en propiedad. Teléfono 585. ALMACEN DE MUSICA. Apartado 791. 13-2 E

FRANCISCO MARTINEZ BERROZ Se desea saber el paradero de dicho señor para asuntos de familia que le interesa. Lo reclama su primo Dámaso Martínez. Informar en San Pedro n. 16. 246 13-En6

CASA DE MME. PUCHEU LA ESTRELLA DE LA MODA.—OBISPO 84 Se solicitan oficiales para chaquetas, sabiendo bien su oficio, se paga buen sueldo. 211 alt 5-6

Un Tenedor de Libros con conocimientos de inglés, desea dedicar 2 horas por la tarde o por la noche, a los trabajos de su profesión. Informar el señor Ugaldes, dueño del establecimiento GALATHEA en Glaspó 28.—Teléfono 78. 217 8-5

SE DESEA ALQUILAR unos altos cómodos y frescos en punto céntrico. Para más informes dirigirse por correo al Apartado número 315. 12851 alt 15-30

ALQUILERES GUANABACO.—Se alquila en Corrales n. 32 una magnífica casa con 6 amplias habitaciones, jardín, cochera, dos pozos y acabada de pintar, toda equipada de mampostería. Informarán en la misma a todas horas. 555 alt 4-14

Se alquilan los altos de la casa Neptuno esquina a Hospital, en la sastrería de los bajos está la llave. 519 alt 4-14

SE ALQUILA una casa en el Vedado, calle 18 entre 4 y 6, núm. 26, una casa de alto y bajo y hermosa terraza, en cinco centenas hasta Abril, la llave en la 23, tratarán Prado 77 A. 589 8-14

SE ALQUILA una casa en el Vedado, calle 18 entre 4 y 6, núm. 26, una casa de alto y bajo y hermosa terraza, en cinco centenas hasta Abril, la llave en la 23, tratarán Prado 77 A. 589 8-14

SE ALQUILA una casa en el Vedado, calle 18 entre 4 y 6, núm. 26, una casa de alto y bajo y hermosa terraza, en cinco centenas hasta Abril, la llave en la 23, tratarán Prado 77 A. 589 8-14

SE ALQUILA una casa en el Vedado, calle 18 entre 4 y 6, núm. 26, una casa de alto y bajo y hermosa terraza, en cinco centenas hasta Abril, la llave en la 23, tratarán Prado 77 A. 589 8-14

SE ALQUILA una casa en el Vedado, calle 18 entre 4 y 6, núm. 26, una casa de alto y bajo y hermosa terraza, en cinco centenas hasta Abril, la llave en la 23, tratarán Prado 77 A. 589 8-14

SE ALQUILA una casa en el Vedado, calle 18 entre 4 y 6, núm. 26, una casa de alto y bajo y hermosa terraza, en cinco centenas hasta Abril, la llave en la 23, tratarán Prado 77 A. 589 8-14

SE ALQUILA una casa en el Vedado, calle 18 entre 4 y 6, núm. 26, una casa de alto y bajo y hermosa terraza, en cinco centenas hasta Abril, la llave en la 23, tratarán Prado 77 A. 589 8-14

SE ALQUILA una casa en el Vedado, calle 18 entre 4 y 6, núm. 26, una casa de alto y bajo y hermosa terraza, en cinco centenas hasta Abril, la llave en la 23, tratarán Prado 77 A. 589 8-14

SE ALQUILA una casa en el Vedado, calle 18 entre 4 y 6, núm. 26, una casa de alto y bajo y hermosa terraza, en cinco centenas hasta Abril, la llave en la 23, tratarán Prado 77 A. 589 8-14

SE ALQUILA una casa en el Vedado, calle 18 entre 4 y 6, núm. 26, una casa de alto y bajo y hermosa terraza, en cinco centenas hasta Abril, la llave en la 23, tratarán Prado 77 A. 589 8-14

SE ALQUILA una casa en el Vedado, calle 18 entre 4 y 6, núm. 26, una casa de alto y bajo y hermosa terraza, en cinco centenas hasta Abril, la llave en la 23, tratarán Prado 77 A. 589 8-14

SE ALQUILA una casa en el Vedado, calle 18 entre 4 y 6, núm. 26, una casa de alto y bajo y hermosa terraza, en cinco centenas hasta Abril, la llave en la 23, tratarán Prado 77 A. 589 8-14

SE ALQUILA una casa en el Vedado, calle 18 entre 4 y 6, núm. 26, una casa de alto y bajo y hermosa terraza, en cinco centenas hasta Abril, la llave en la 23, tratarán Prado 77 A. 589 8-14

SE ALQUILA una casa en el Vedado, calle 18 entre 4 y 6, núm. 26, una casa de alto y bajo y hermosa terraza, en cinco centenas hasta Abril, la llave en la 23, tratarán Prado 77 A. 589 8-14

SE ALQUILA una casa en el Vedado, calle 18 entre 4 y 6, núm. 26, una casa de alto y bajo y hermosa terraza, en cinco centenas hasta Abril, la llave en la 23, tratarán Prado 77 A. 589 8-14

SE ALQUILA una casa en el Vedado, calle 18 entre 4 y 6, núm. 26, una casa de alto y bajo y hermosa terraza, en cinco centenas hasta Abril, la llave en la 23, tratarán Prado 77 A. 589 8-14

SE ALQUILA una casa en el Vedado, calle 18 entre 4 y 6, núm. 26, una casa de alto y bajo y hermosa terraza, en cinco centenas hasta Abril, la llave en la 23, tratarán Prado 77 A. 589 8-14

SE ALQUILA una casa en el Vedado, calle 18 entre 4 y 6, núm. 26, una casa de alto y bajo y hermosa terraza, en cinco centenas hasta Abril, la llave en la 23, tratarán Prado 77 A. 589 8-14

SE ALQUILA una casa en el Vedado, calle 18 entre 4 y 6, núm. 26, una casa de alto y bajo y hermosa terraza, en cinco centenas hasta Abril, la llave en la 23, tratarán Prado 77 A. 589 8-14

SE ALQUILA una casa en el Vedado, calle 18 entre 4 y 6, núm. 26, una casa de alto y bajo y hermosa terraza, en cinco centenas hasta Abril, la llave en la 23, tratarán Prado 77 A. 589 8-14

SE ALQUILA una casa en el Vedado, calle 18 entre 4 y 6, núm. 26, una casa de alto y bajo y hermosa terraza, en cinco centenas hasta Abril, la llave en la 23, tratarán Prado 77 A. 589 8-14

SE ALQUILA una casa en el Vedado, calle 18 entre 4 y 6, núm. 26, una casa de alto y bajo y hermosa terraza, en cinco centenas hasta Abril, la llave en la 23, tratarán Prado 77 A. 589 8-14

SE ALQUILA una casa en el Vedado, calle 18 entre 4 y 6, núm. 26, una casa de alto y bajo y hermosa terraza, en cinco centenas hasta Abril, la llave en la 23, tratarán Prado 77 A. 589 8-14

SE ALQUILA una casa en el Vedado, calle 18 entre 4 y 6, núm. 26, una casa de alto y bajo y hermosa terraza, en cinco centenas hasta Abril, la llave en la 23, tratarán Prado 77 A. 589 8-14

SE ALQUILA una casa en el Vedado, calle 18 entre 4 y 6, núm. 26, una casa de alto y bajo y hermosa terraza, en cinco centenas hasta Abril, la llave en la 23, tratarán Prado 77 A. 589 8-14

SE ALQUILA una casa en el Vedado, calle 18 entre 4 y 6, núm. 26, una casa de alto y bajo y hermosa terraza, en cinco centenas hasta Abril, la llave en la 23, tratarán Prado 77 A. 589 8-14

SE ALQUILA una casa en el Vedado, calle 18 entre 4 y 6, núm. 26, una casa de alto y bajo y hermosa terraza, en cinco centenas hasta Abril, la llave en la 23, tratarán Prado 77 A. 589 8-14

SE ALQUILA una casa en el Vedado, calle 18 entre 4 y 6, núm. 26, una casa de alto y bajo y hermosa terraza, en cinco centenas hasta Abril, la llave en la 23, tratarán Prado 77 A. 589 8-14

SE ALQUILA una casa en el Vedado, calle 18 entre 4 y 6, núm. 26, una casa de alto y bajo y hermosa terraza, en cinco centenas hasta Abril, la llave en la 23, tratarán Prado 77 A. 589 8-14

SE ALQUILA una casa en el Vedado, calle 18 entre 4 y 6, núm. 26, una casa de alto y bajo y hermosa terraza, en cinco centenas hasta Abril, la llave en la 23, tratarán Prado 77 A. 589 8-14

SE ALQUILA una casa en el Vedado, calle 18 entre 4 y 6, núm. 26, una casa de alto y bajo y hermosa terraza, en cinco centenas hasta Abril, la llave en la 23, tratarán Prado 77 A. 589 8-14

SE ALQUILA una casa en el Vedado, calle 18 entre 4 y 6, núm. 26, una casa de alto y bajo y hermosa terraza, en cinco centenas hasta Abril, la llave en la 23, tratarán Prado 77 A. 589 8-14

SE ALQUILA una casa en el Vedado, calle 18 entre 4 y 6, núm. 26, una casa de alto y bajo y hermosa terraza, en cinco centenas hasta Abril, la llave en la 23, tratarán Prado 77 A. 589 8-14